

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES



A 31 DE DICIEMBRE 2022

INFORME Y DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS COTAXI.

Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS COTAXI.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, circular externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa No.20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) para el Grupo Pyme 2 y el tratamiento de Cartera de Crédito, junto con su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el manejo de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5), de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

A-1 Alcance de la auditoría

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que está de acuerdo con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoría (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el cronograma de auditoría establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315). En la gestión realizada se deja como evidencia los informes presentados, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en archivo de COTAXI y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorías realizadas y sus resultados, entregando catorce (14) informes en lo corrido del año 2022 y 2023 correspondiente al periodo auditado.

FECHA	CONSECUITIVO	ASPECTO
2/03/2023	CG-PA-CL-3	Carta de interpretación de distribución de excedentes
21/09/2022	CG-MI-CR-55	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero
19/10/2022	CG-MI-CR-57	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero
16/11/2022	CG-MI-CR-61	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero
15/02/2023	CG-MI-CR-80	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno del SIPLAFT a diciembre 31 de 2022
13/12/2022	CG-MI-CR-64	Carta de recomendaciones auditoria de control financiero al fondo de reposición de COTAXI
25/01/2023	CG-MI-CR-75	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero (15/12/22 -15/01/23)
14/12/2022	CG-MI-CR-66	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero
25/01/2023	CG-MI-CR-87	Carta de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero Auditoria de Cierre
13/03/2022	CG-MI-DI-1	Dictamen final periodo 2022

A.2 Limitación del alcance

Los estados financieros año 2021, fueron auditados y dictaminados por SERFISCAL LTDA, Revisor Fiscal Principal delegado CP.Linnibeth Guadrón Jaimes

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas **por**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Sin que ello tenga un efecto sobre nuestra opinión, respecto de lo señalado en la NOTA 35-Revelación complementaria. Se ha informado al Gobierno Corporativo que se continuará con el proceso de depuración y reclasificación entre cuentas y terceros para los conceptos por cobrar y por pagar, de igual manera con respecto a los recursos en bancos se presentaron partidas conciliatorias que se continuarán siendo depuradas en la próxima vigencia. Así mismo, se ha solicitado gestión con el proveedor tecnológico SITRANS para poder continuar con el oportuno y coordinado empalme de la totalidad de la información contable a través de los módulos del Software SILOG, proyectándose que durante la nueva

vigencia se logren automatizar los diferentes módulos operativos, y se complete la parametrización e integración a la contabilidad.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionados en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además, conceptualmente, que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.

Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, de los cuales mencionaremos algunos aspectos.

Auditoría de sistemas

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable, dejando plasmado en los informes los seguimientos, las observaciones que permitieran estar al día con la contabilidad de la entidad y así disponer de una herramienta adecuada para su labor.

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno, indica que fue desarrollado y cumplió durante el año 2022, en caso de estar en blanco, significará que no fue realizado satisfactoriamente.

TEMAS INFORMATIVOS

▲ Licencia o autorización de uso software contable
▲ Se adapta a la legislación sector solidario
▲ Contabilidad bajo Normas Internacionales para Colombia (NIF)
Balance conciliado
Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculo de deterioros sobre la cartera de forma individual y general
Aplicación descuentos por nómina y cobros automáticos
Exportación informes Supersolidaria
▲ Balance a nivel de terceros

Auditoria tributaria, impuestos, medios y reportes

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Durante el año se dejaron plasmados en los informes la validación de estos aspectos.

IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
Retención en la fuente renta	Mensual	Reporte Supertransportes	Anual
RetelICA de 34 Municipio	Mensual	DIAN	Anual
Renta	Anual	Municipal	Anual y Mensual
ICA de 40 municipios	Anual	UIAF	Trimestral
IVA	Bimensual	ESAL	Anual
Declaración de FONTUR	Trimestral		
Renovación de Registro FONTUR	Anual		
MIT- Contribución de mensajería	Trimestral		
CRC- Usos del Espectro	Trimestral		

Impartir instrucciones

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario, circulares de la Supersolidaria. A través del boletín informativo “entérate 00 proceso RUB y entérate 002 proyecto de reforma tributaria”

Acompañamiento a las reuniones

Se realizaron diferentes reuniones de trabajo donde se interactuó con la Gerente, contador y subgerente.

Se Atendió consultas o inquietudes manifestadas por los diferentes miembros del Consejo de Administración de COTAXI.

Se emitieron las diferentes certificaciones solicitadas por la Gerencia y entidades externas.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan de acuerdo con las normas vigentes, sin embargo, presentan debilidades para preservar la conservación de estos.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI, al 31 de diciembre de 2022, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, evaluación de negocio en marcha, balance de control social.

Medidas de Control Interno

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS-COTAXI. observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Requerimientos Legales

Auditoria de riesgos (SIPLAFT)

Se dio seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto a los componentes del Sistema de Administración de Riesgos SIPLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con los Artículos 1 y 2 de

la Resolución 74854 de 2016 de la Superintendencia Transporte. Es importante que los procedimientos realizados respecto al SIPLAFT, sean tenidos en cuenta por todos los gestores de la Entidad.

De acuerdo con la carta de recomendaciones para fortalecer el control interno del SIPLAFT a diciembre 31 de 2022 - CG-MI-CR-80, emitida por **CG ANALYTICS HAWKS SAS**, entregada a la entidad, verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Puertos y Transportes y efectividad del SIPLAFT.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;

Estatutos de la Entidad;

Actas de consejo de administración

Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los

Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Auditoría administrativa y operacional

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno , fue desarrollado y cumplió durante el año 2022 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.

ACTAS		ASPECTOS LEGALES
▲	Actas asamblea	Contenido del acta de la Asamblea ordinaria y extraordinarias.
▲	Consejo de Administración	Legalidad Asamblea cámara comercio
▲	Junta de vigilancia	Manejo libros oficiales
▲	Actas del Fondo de Reposición	Manuales de Funciones y Procedimientos
▲	Actas o informes de comité SIPLAFT	Informes revisoría socializados en consejo de administración
▲	Informes del oficial de cumplimiento	Actos administrativos ajustados a los estatutos y reglamentos.

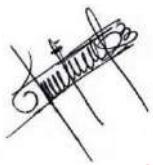
I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

COTAXI ha llevado su contabilidad conforme a la norma solidaria y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2023.03.15 09:21:20
-05'00'

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal TP -77107- T

Por delegación de

CG ANALYTICS HAWKS S.A.S

Ágiles y Confiables

Bucaramanga, 13 de marzo de 2023 CG-MI-DI-1

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2022

A los Señores Asociados de COTAXI

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos COTAXI, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de diciembre de 2022

Estado de Resultado Integral (ERI) para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

Estado de Otros Resultados Integrales (ORI) para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022

Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2022

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuestos en la NIC 1 contenido en el anexo 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, Decreto 3022 de 2013, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del período, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera, de los Estados de Resultados Integrales y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables se ajustan a las normas legales y las cifras tomadas se ajustan a la situación financiera, por consiguiente:

Las operaciones registradas en la contabilidad corresponden a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, que se han realizado durante el período y están conforme a las normas legales y técnica contable.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la cooperativa.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados.

La cooperativa cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015 y sus modificatorios, cumple la Ley de protección de datos personales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

La cooperativa cumplió con las obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria.

Se ha informado al Gobierno Corporativo que se continuará con el proceso de depuración y reclasificación entre cuentas y terceros para los conceptos por cobrar y por pagar, de igual manera con respecto a los recursos en bancos se presentaron partidas conciliatorias que se continuarán siendo depuradas en la próxima vigencia. Así mismo, se ha solicitado gestión con el proveedor tecnológico SITRANS para poder continuar con el oportuno y coordinado empalme de la totalidad de la información contable a través de los módulos del Software SILOG, proyectándose que durante la nueva vigencia se logren automatizar los diferentes módulos operativos, y se complete la parametrización e integración a la contabilidad".

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal



ROSA MARIA MARTINEZ MOGOLLON
Contadora Pública TP: 121765-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS
NIT 890.200.218-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2022 y por el año terminado del 30 Diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION EN PESOS	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	690.532.882	603.754.777	86.778.105	14,37%
Efectivo Restringido	5	547.176.986	639.697.659	-92.520.672	-14,46%
Inventarios Corrientes	6	403.191.570	402.319.872	871.699	0,22%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	3.310.827.530	2.453.094.161	857.733.369	34,97%
Otros activos no financieros corrientes	8	38.198.742	31.298.257	6.900.485	22,05%
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		4.989.927.710	4.130.164.725	859.762.986	20,82%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar nc	7	52.278.813	126.448.284	-74.169.471	-58,66%
Otros activos financieros no corrientes	9	960.131.782	959.131.782	1.000.000	0,10%
Inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociados	10	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
Propiedades, planta y equipo	11	10.276.263.028	10.464.972.471	-188.709.443	-1,80%
Activos intangibles y Gastos anticipados	12	37.488.158	136.690.508	-99.202.350	-72,57%
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		11.346.161.780	11.707.243.045	-361.081.264	-3,08%
TOTAL DE ACTIVOS		16.336.089.490	15.837.407.770	498.681.720	3,15%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES	NOTA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION EN PESOS	%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	539.811.223	494.245.185	45.566.038	9,22%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	802.926.370	1.235.641.045	-432.714.676	-35,02%
Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes	15	3.455.352	3.455.352	-	0,00%
Pasivos por impuestos corrientes	16	247.637.778	181.365.323	66.272.455	36,54%
Otros pasivos financieros corrientes	17	752.019.916	121.689.583	630.330.333	517,98%
Otros pasivos no financieros corrientes	18	1.579.941.804	1.326.739.034	253.202.770	19,08%
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		3.925.792.442	3.363.135.522	562.656.920	16,73%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	19	89.125.566	103.034.092	-13.908.526	-13,50%
Otros pasivos financieros no corrientes	20	651.760.325	2.112.273.777	-1.460.513.452	-69,14%
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	4.467.675.381	3.348.566.482	1.119.108.898	33,42%
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		5.208.561.272	5.563.874.352	-355.313.080	-6,39%
TOTAL DE PASIVOS		9.134.353.714	8.927.009.874	207.343.840	2,32%
ACTIVOS NETOS					
Aportes Sociales	22	1.500.108.760	1.454.336.280	45.772.479	3,15%
Excedente o perdida del Ejercicio	23	220.615.336	-224.970.863	445.586.199	-198,06%
Excedentes y/o pérdidas de Ejercicios Anteriores	23	-	204.813.214	-204.813.214	100,00%
Retención aportes por perdida	23	36.590.097	11.640.034	24.950.063	214,35%
Fondos de destinación específica	24	631.679.687	631.679.687	0	0,00%
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	25	974.188.279	974.188.279	0	0,00%
Excedentes Acumulados	26	4.013.630.257	4.013.630.257	0	0,00%
Otras Reservas	27	29.736.574	49.894.223	-20.157.649	-40,40%
TOTAL ACTIVOS NETOS		7.201.735.775	6.910.397.897	291.337.878	4,22%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		16.336.089.490	15.837.407.771	498.681.718	3,15%

HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal

JULIO CESAR TORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinión adjunta)

ROSA MARIA MARTINEZ MOGOLLON
Contadora T.P. No. 121765-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS

NIT 890.200.218-6

ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2022 y por el año terminado al 31 Diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

		01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021	VARIACION EN PESOS	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Comercio al por mayor y al por menor	28	20.794.496.160	21.004.209.846	(209.713.686)	-1,00%
Servicios de Transporte	28	4.111.369.236	3.036.700.583	1.074.668.652	35,39%
Servicio de credito	28	1.117.807	1.059.509	58.298	5,50%
Administrativos y Sociales	28	231.552.498	285.844.222	(54.291.724)	-18,99%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		25.138.535.700	24.327.814.160	810.721.540	3,33%
COSTO POR OPERACIONES ORDINARIAS					
Costo de comercio al por mayor y al por menor	31	18.302.272.277	18.571.750.433	(269.478.156)	-1,45%
Costo de Servicios de Transporte	31	1.264.757.545	1.129.683.109	135.074.436	11,96%
Costo de Mano de Obra directa	31	1.917.690.710	1.796.160.372	121.530.338	6,77%
Costo Espectro Electromagnetico	31	6.199.000	-	6.199.000	100,00%
TOTAL COSTO POR OPERACIONES ORDINARIAS		21.490.919.532	21.497.593.913	(6.674.382)	-0,03%
EXCEDENTE BRUTO					
Otros Ingresos	29	134.698.056	296.190.687	(161.492.631)	-54,52%
Gastos de Administración	32	2.565.508.999	2.476.646.179	88.862.820	3,59%
Otros Gastos	33	660.124.124	616.282.009	43.842.115	7,11%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		556.681.102	33.482.747	523.198.355	1562,59%
Ingresos Financieros	30	12.411.811	18.766.156	(6.354.345)	-33,86%
Costos Financieros	33	348.477.577	277.219.766	71.257.811	25,70%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS		220.615.336	(224.970.863)	445.586.199	-198,06%

HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal

ROSA MARIA MARTINEZ MOGOLLON
Contadora T.P.No.121765-T

~~JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No.77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinion adjunta)~~

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS



NIT 890.200.218-6

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
EXCEDENTE/PERDIDA PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS	23	220.615.336	(224.970.863)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Ganancias (pérdidas) por revaluación	25	500.605.017	500.605.017
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor razonable de Instrumentos de cobertura	25	473.583.261	473.583.261
Pérdidas (ganancias) actuariales derivadas de cambios en las presunciones financieras	25	-	-
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)		974.188.278	974.188.278

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal

ROSA MARIA MARTINEZ MOGOLLON
Contadora T.P.No.121765-T

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T

Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinión adjunta)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO INDIVIDUAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Ganancias Acumuladas						
	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Superávit por Valorización	Excedentes/ Perdidas del período	Retención Aportes por perdida
					Excedentes/ Perdidas ejercicios anteriores	Excedentes Acumulados
Activo Neto al inicio 01.01.2021	1.352.284.128	584.690.148	631.679.687	974.188.279	-534.795.925	- 10.032.505
Resultado integral					- 224.970.863	- 7.031.709.080
Excedentes/Perdidas Ejercicio						
Otro resultado integral						
Resultado integral	1.352.284.128	584.690.148	631.679.687	974.188.279	-759.766.788	- 10.032.505
Aportes sociales capitalización asociados	185.843.907					6.806.738.217
Otros aumentos o disminuciones	- 83.791.756	0		0	0	185.843.907
Reserva Protección de Aportes		-534.795.925				
Traslado de excedentes acumulados						
Total incremento (disminución) en el Activo neto	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	-224.970.863	1.607.529
Activo Neto al final del período 31.12.2021	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	-224.970.863	0
Activo Neto al inicio 01.01.2022	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	-224.970.863	- 11.640.034
Excedentes/Perdidas Ejercicio						6.910.397.897
Otro resultado integral						
Resultado integral	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	- 4.355.527	- 224.970.863
Aportes sociales capitalización asociados	207.478.183				220.615.336	0
Otros aumentos o disminuciones	- 161.705.704	- 20.157.649				7.131.013.233
Reserva Protección de Aportes						207.478.183
Traslado de utilidades/perdidas acumuladas						
Total incremento (disminución) en el activo neto	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	220.615.336	20.157.649
Activo Neto al final del período 31.12.2022	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	220.615.336	245.128.512

HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal

JULIO CESAR FONERO SARMIENTO

Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T
Designado por CS Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinión adjunta)

ROSA MARÍA MARTÍNEZ MOLGOLLÓN
Contadora T.P. No. 5121765-T



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2022	2021
Efectivo al inicio del período	1.243.452.435	1.700.204.444
<i>Excedente o Pérdida del Ejercicio</i>	<i>220.615.336</i>	<i>-224.970.863</i>
Partidas que no afectaron el efectivo		
+ Gasto por Depreciaciones	171.188.682	180.375.204
- Perdida por deterioro de valor de los inventarios		
Deterioro cartera y deudores comerciales	156.076.429	-
- Provision por litigios y demandas	-	-
Flujo de Efectivo generado en Operación:	547.880.447	- 44.595.660

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cambio en partidas operacionales

+/- Aumento /Disminución de Inventarios	-871.699	-199.854.488
+/- Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	-939.640.325	-396.670.581
+/- Aumento/ Disminución Otros Activos	99.202.350	103.485.700
+/- Aumento/ Disminución Otros Activos no financieros corrientes	-6.900.485	-7.079.498
+/- Aumento- Disminución beneficios a los empleados	45.566.038	206.849.873
+/- Aumento/Disminución Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-432.714.676	450.704.592
+/- Aumento Disminución Impuestos corrientes	66.272.455	31.140.281
+/- Aumento Disminución Otros pasivos financieros corrientes	630.330.333	-884.119.208
*+/- Aumento/ Disminución Otros pasivos no financieros corrientes	253.202.770	241.972.737

Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación: **- 285.553.239**

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

+/- Aumento/Disminución Obligaciones Financieras y otros pasivos financieros	-355.313.079	-46.712.852
+/- Aumento- Disminución Propiedad planta y equipo e intangibles	17.520.762	-10.081.430
*+/- Aumento-Disminución de Inversiones	-1.000.000	-5.451.156

Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Inversión: **-338.792.318**

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

+/- Aumento de Aportes Sociales	45.772.479	102.052.151
+/- Disminución/Aumento de Retención de aportes por pérdida	24.950.063	1.607.529

Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación: **70.722.542**

Variación del Efectivo	- 5.742.567	- 456.752.009
Efectivo inicial	1.243.452.435	1.700.204.444
Efectivo actual	1.237.709.868	1.243.452.435


HECTOR SANTANA CALA
Representante Legal


ROSA MARIA MARTINEZ MOGOLLON
Contadora T.P.No.121765-T

~~JULIO CESAR BORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. N°. 77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinión adjunta)~~

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 – 2021

Con Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general

La Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos – (En adelante “La Controladora”); es una Cooperativa Asociativa, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y perteneciente al Sector Cooperativo. Reconocida con personería Jurídica mediante Resolución No.1624 del 31 de octubre de 1961. Emanada del Ministerio de Trabajo, División de Cooperativas y debidamente aprobada por el DANCOOP, hoy Superintendencia de Economía Solidaria (SES), inscrita en la Cámara de Comercio según registro mercantil No.05-500370-21 del 4 de febrero de 1997, supervisada y controlada por la Superintendencia de Puertos y Transportes. Su objeto social es la prestación del servicio de transporte interdepartamental y de Taxis urbanos y servicios especiales en la modalidad de pasajeros y carga.

Actualmente cuenta con cobertura en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Antioquia, César, Magdalena, Caldas, Tolima y Boyacá para un total de 45 oficinas abiertas al público.

Su objetivo principal es asegurar la calidad y oportunidad en el servicio, contribuyendo al desarrollo del departamento expandiendo las zonas de influencia y cooperando con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y familiares. Los órganos de dirección están conformados por: Asamblea general de Asociado, Consejo de Administración y Gerencia General

Los órganos de control son: La Junta de vigilancia y
La revisoría fiscal

La dirección de su sede principal es Carrera 19 No.16-58 Barrio San Francisco, del Municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia.

1.1 Misión

En COTAXI nos dedicamos a prestar los servicios de transporte en las modalidades de pasajeros por carretera, especial (turístico, escolar y ocasional), carga y taxis metropolitanos, giros a nivel nacional, encomiendas, comercialización de autopartes, lubricación de vehículos y venta de combustible.

1.2 Visión

COTAXI se proyecta para el año 2026 ser una empresa líder en soluciones integrales de transporte terrestre en el mercado nacional con un alto grado de confiabilidad, resaltando el compromiso por contribuir a la productividad y el desarrollo de las regiones de cobertura, con políticas de mejoramiento continuo y compromiso por el crecimiento y desarrollo de nuestros asociados.

2. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIF); para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2, salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales.

Las normas de información financiera aceptadas en Colombia comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios, Decreto 2483 de 2018. Las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitida en el año 2016 por el IASB.

1. Régimen Tributario

La Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, hasta el año 2016 se regía por el numeral 4º del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4º del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), con una aplicación gradual de acuerdo con los párrafos transitorios primero y segundo de dicho artículo así:

Año gravable	Impuesto de renta	Inversión en Educación Superior Pública
2017	10%	10%
2018	15%	5%
2019	20%	0%

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

Al no existir diferencias entre los activos y pasivos contables con respecto a los activos y pasivos fiscales, no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

2. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de Estados Financieros la Gerencia de COTAXI evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los Estados Financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Basados en las expectativas de mercado, las oportunidades de negocio y la planeación estratégica realizada para la vigencia 2021-2030, manteniendo como pilares direccionadores la competitividad y el enfoque social de la institución, permitiendo concluir que en **COTAXI** se cumple la hipótesis de negocio en marcha.

5. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2022-2021, se detallan a continuación:

5.1 Bases de preparación

5.1.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 así como su compilatorio, Decreto 2483 de 2018 y se presentan en forma comparativa con el año 2021. Las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitida en el año 2016 por el IASB.

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario –DUR), que compiló los decretos expedidos con relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIF)
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora: La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1, los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el Grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados se aplicarán a partir del 1º de enero de 2017.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

5.1.2 Estados financieros separados

Los Estados Financieros separados presentan la información de la Cooperativa como una entidad individual. La Cooperativa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros mensualmente. La Cooperativa también prepara y presenta Estados financieros consolidados de forma anual.

5.1.3 Subordinadas

Las inversiones en la compañía subordinada, en la cual la Cooperativa posee en forma directa el 100% del capital social, se contabilizan por el método de integración global aquel en el que se incorporan a los estados financieros de la controladora, la totalidad de los activos, pasivos, activo neto y resultados de la sociedad subordinada, previa eliminación en la controladora, de la inversión efectuada por ella en el activo neto de la subordinada y también de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

5.1.4 Consolidación

La Cooperativa mantiene inversiones mediante la siguiente subordinada: Servi Cotaxi S.A.S constituida mediante documento privado el 22 de febrero de 2018.

- Servi Cotaxi S.A.S**

Fundada el 22 de febrero de 2018 con diferentes enfoques en las áreas de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolos de alistamiento, servicio de mecánica automotriz, importación, compra y venta de repuestos, piezas y partes, cambio de aceite y lubricantes, montaje de llantas, alineación, balanceo, revisión de frenos, latonería, pintura, electricidad, lavadero de vehículos, venta de soat, arrendamiento de vehículos propios y de terceros, y demás actividades complementarias o conexas al mismo.

5.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

5.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Cooperativa son presentadas en pesos colombianos (COP) que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

5.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Cooperativa revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

5.5 Modelo de Negocio

La Cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo a excepción de la porción de inversiones mantenidas hasta el vencimiento. No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

5.6 Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere un excedente negativo).

6. Resumen de principales políticas significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación,

6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende el activo corriente en el estado de situación financiera entre ellos están el efectivo disponible, caja general y caja menor y los activos de corto plazo que pueden convertirse en efectivo inmediatamente como los depósitos bancarios a la vista, esto es en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y los depósitos fiduciarios e inversiones a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Reconocimiento y medición Inicial:

Las transacciones se reconocen al valor nominal, en caso de presentarse moneda extranjera se expresan en moneda funcional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares que para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión de estas características será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo. La Cooperativa ha fijado un período de tres meses para la clasificación de este tipo de equivalentes al efectivo. Los sobregiros bancarios se consideran parte de la gestión de efectivo de la Cooperativa, por lo tanto, se incluirán como parte del saldo de efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de la empresa más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo representado en monedas y billetes se mide al valor nominal. Los depósitos en cuentas bancarias se miden por el saldo reportado en el extracto, más o menos las partidas conciliatorias que afecten la disponibilidad de saldos, tales como los cheques girados no cobrados, los cuales se deducen del valor reportado en el extracto. Las transacciones en moneda extranjera se reconocen a su equivalente a la moneda funcional de la Cooperativa al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda

extranjera la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. (Sección 7- "Estados de Flujos de Efectivo", párrafo 7.11)

a) Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará por el valor que se recibirá por la liquidación de los rubros que la componen. Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos por Cotaxi. Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos más o menos las partidas conciliatorias que afecten la disponibilidad de saldos, tales como los cheques girados no cobrados, los cuales se deducen del valor reportado en el extracto.

a) Cheques girados no cobrados: Si el cheque ha sido entregado se hace la nota aclaratoria en la conciliación bancaria, de lo contrario dependiendo de la materialidad de la cifra se realiza reversión reconociendo de nuevo el efectivo

b) Consignaciones pendientes por identificar: Estas se llevan como un menor valor de las cuentas por cobrar a un tercero no identificado y se reconoce el efectivo

Los equivalentes al efectivo que estén sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y se mantengan para cumplir los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, se miden por el modelo del costo amortizado. Se espera que las variaciones de estas partidas sean insignificantes a lo largo de su período de maduración

6.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

De acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria, las inversiones continuarán registrándose de la misma manera que indica la circular básica, pero siguiendo los procedimientos de la Sección 11, 14 y 15 de la NIIF para las PYMES.

Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda, o valores o títulos participativos o instrumentos de patrimonio, en carteras colectivas diversificadas a largo plazo que conforman el portafolio de Cotaxi.

La Gerencia y el Contador de COTAXI evaluarán el activo financiero, su categoría para el respectivo tratamiento.

COTAXI reconoce un instrumento de este tipo cuando adquiere el derecho de obtener los flujos de efectivo futuros provenientes del instrumento. Por lo general, este hecho ocurre cuando la entidad realiza el pago al emisor o tenedor del instrumento y obtiene el contrato, documento o certificado que da fe de la existencia del acuerdo.

Cotaxi aplica como base para sus políticas contables las secciones 11 y 12 de la Norma para Pymes, y no hace uso de la alternativa establecida en el literal b) del párrafo 11.2 de

la misma Norma. De acuerdo con lo anterior, la cooperativa clasifica sus instrumentos financieros en los siguientes grupos:

a) Medición Inicial:

Reconocimiento y Medición de los Instrumentos de Deuda

De conformidad con lo establecido en el párrafo 11.13 de la Norma para Pymes, estos instrumentos se miden, en el reconocimiento inicial, al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción.

Estos costos de transacción se reconocen en cuenta auxiliar diferente de aquella en la cual se reconoce el costo inicial del instrumento, con el fin de tener un control preciso sobre uno y otro concepto. Cuando los costos de transacción no tienen un valor material, de acuerdo con el memorando de materialidad preparado anualmente por la administración, estos costos se llevan directamente al estado de resultados.

Cuando no se lleven al estado de resultados, la entidad debe calcular el porcentaje de interés efectivo, entendido este como el porcentaje que iguala los flujos de efectivo futuros del instrumento. Esta clase de activos financieros se clasifica, en el estado de situación financiera, de acuerdo con la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes.

Aquellos activos financieros cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto es clasificado como otros activos financieros en el activo corriente.

Reconocimiento y Medición de los Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos que vayan a ser medidos al valor razonable se reconocen por el precio de la transacción, sin tener en cuenta los costos adicionales incurridos en la adquisición. Los instrumentos que vayan a ser medidos al costo se miden en el reconocimiento inicial por el precio de la transacción, añadiendo los costos relacionados con la adquisición.

Se miden al valor razonable las inversiones que coticen en bolsa o aquellas que, aunque no coticen en bolsa, tengan un valor razonable que se pueda establecer de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. El valor razonable de un instrumento de patrimonio es su precio de cotización en bolsa. A falta de este, se toma como valor razonable el precio de una transacción reciente de instrumentos financieros idénticos (por ejemplo, acciones en la misma entidad). Si no se tienen datos disponibles sobre la variable anterior, la entidad mide el instrumento al costo, a menos que el impacto en la valoración se estime como significativo, caso en el cual se buscarán otras técnicas de valoración con

las cuales se pretende estimar el valor al cual se haría una transacción de compra y venta de los instrumentos a la fecha de valoración.

b) Medición Posterior

Medición Posterior de los Instrumentos de Deuda

A cada fecha de reporte, La Cooperativa debe medir estos instrumentos por el modelo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Este modelo requiere que los costos de transacción, cuando sean significativos, se reconozcan como mayor valor del instrumento y se presenten como menor valor de la rentabilidad a lo largo de la vida de este.

Los rendimientos se reconocen, aunque no se hayan recibido, atendiendo al principio del devengo establecido en la parte inicial de esta política y congruente con los requerimientos de la Sección 3 de la Norma para Pymes.

Los activos financieros en instrumentos de deuda, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se re expresan a la tasa de cambio aplicable a la fecha del estado de situación financiera.

Medición Posterior de los Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos medidos al costo se presentarán a cada fecha de corte por el mismo valor registrado en el reconocimiento inicial, a menos que se haya incurrido en desembolsos posteriores capitalizables o nuevas adquisiciones.

Los instrumentos medidos al valor razonable se ajustarán al valor razonable medido en la fecha de reporte. Cualquier variación en el valor razonable se reconoce en resultados.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta, que son cotizados, se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, la compañía establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

Los dividendos provenientes de inversiones en patrimonio se acreditan como ingresos en el estado de resultados cuando se obtenga el derecho de recibirlos, esto es, cuando sean decretados.

La cooperativa evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros medidos al costo o al costo amortizado.

Se considera que existe deterioro de los títulos de capital cuando haya evidencia objetiva de que los flujos de efectivo futuros provenientes del instrumento tienen un valor inferior a su costo. El deterioro del valor se reconoce directamente en los resultados del período.

Si la cooperativa obtiene evidencia de que la pérdida por deterioro ha disminuido o desaparecido, revertirá el deterioro directamente en resultados. Esto puede ocurrir, por ejemplo, porque la entidad participada haya alcanzado los niveles de rentabilidad adecuados después de haberse deteriorado.

6.3 Inventarios

COTAXI, debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable. Las erogaciones que no se contemplen dentro de lo descrito en el párrafo anterior serán reconocidas como costos o gastos en el estado de resultados del período.

La Cooperativa reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por La Cooperativa.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que La Cooperativa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que COTAXI ha recibido los riesgos y beneficios inherentes del bien cuando son entregados los inventarios por el proveedor en las instalaciones de La Cooperativa y de llegarse a presentar una compra a través de importaciones el reconocimiento del inventario se hará de acuerdo con los términos de negociación con el proveedor (INCOTERMS)

a) Medición Inicial:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. En la Cooperativa hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales y financieros (descuentos por pronto pago) y rebajas.

- Si es probable que La Cooperativa obtenga descuentos por volumen y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.
- Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de La Cooperativa.

La diferencia en cambio y cualquier costo por préstamo se reconoce como gasto del período en el cual se incurran, en ningún caso se capitalizan como costo del inventario.

Se aclara que, en el caso de adquirir inventarios en condiciones de pago aplazado, la diferencia entre el precio de adquisición, de acuerdo con las condiciones normales de crédito (30 días), y la cantidad pagada, se reconoce como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables.

Los descuentos por cumplimientos, dado que solo se tiene certeza de su ingreso cuando se cumple una meta se reconocerán cuando no se tenga incertidumbre del monto y la fecha, debido a su practicabilidad se reconocerá como ingreso.

b) Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, COTAXI., mide los inventarios al menor valor entre:

- El costo;
- El precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta.

6.4 Cuentas por cobrar

La Cooperativa reconoce las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que este fluya a la entidad solidaria en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la Cooperativa.

Los créditos otorgados deberán permanecer registrados en la cuenta “cartera de créditos” durante el tiempo pactado, desde su desembolso hasta su cancelación total. Aun cuando un asociado que se desvincule de la organización solidaria (ya sea por retiro voluntario, exclusión u otro motivo) llegue a quedar con saldos pendientes de obligaciones crediticias. No se admite una reclasificación en otros rubros, tales como cuentas por cobrar.

a) Reconocimiento y Medición Inicial:

COTAXI medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales (30, 60, 90 días) o se financia a una tasa de interés que puede ser la tasa establecida por la entidad para esta clase de transacción. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de la entidad o del sector para un instrumento de deuda similar.

Se reconocerá la cuenta por cobrar cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- COTAXI ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a los servicios, de acuerdo con las modalidades de negociación.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

b) Medición Posterior de las cuentas comerciales por cobrar

Después del reconocimiento inicial, la Cooperativa medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable.

Al final de cada período del cual se está obteniendo información, COTAXI medirá la cartera de crédito y sus cuentas por cobrar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en el otorgamiento u otro tipo de disposición, se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Desde el párrafo 11.15 al 11.20 se proporciona una guía para determinar el costo amortizado, con el método de interés efectivo. La cartera de crédito y cuentas por cobrar clasifica estos instrumentos como activos corrientes que se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor, párrafo 11.21 a 11.26

c) Medición Posterior de anticipos o saldos a favor de Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado

El derecho se reconoce en el momento en que COTAXI efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario no se reconocerá contablemente sino solo se revelará.

Al cierre contable anual, COTAXI calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando La Cooperativa. Tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el Estado de Situación Financiera como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

d) Estimación para cuentas incobrables

La Cooperativa evalúa, a cada fecha de corte, la recuperabilidad de su Cartera y cuentas por cobrar, y reconoce un deterioro del valor cuando el valor recuperable (ajustado a valor presente cuando sea el caso) es inferior al valor en libros del activo a la última fecha de medición. El deterioro se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Para evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Cooperativa evaluará cada uno de los asociados y clientes cuyo saldo sea material, teniendo en cuenta indicadores como:

- a) Mora en el pago de acreencias vencidas
- b) Comportamiento histórico del deudor
- c) Calificación crediticia
- d) Incumplimiento a otros acreedores
- e) Evaluación de la situación financiera del deudor

6.5 Deterioro de las Cuentas por cobrar

El Departamento de Cartera de COTAXI evaluará semestral si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

De acuerdo con las NIIF para las PYMES, lo que llamamos provisiones de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, hoy se denomina Deterioro; estos deterioros se deberán hacer de una manera individual, lo que quiere decir que se realiza una valuación de cada asociado deudor y cliente mediante un análisis de la capacidad de pago, la solvencia y otros factores externos que podrían implicar en la recuperación del crédito. Esto permite establecer el riesgo crediticio con el fin de registrar la contingencia de pérdida en la cuenta correctora.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

COTAXI evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para la cartera y las cuentas por cobrar, con base en los siguientes instructivos:

El departamento de Cartera de COTAXI analizará semestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que le habría dado en otras circunstancias
- d) Exista la posibilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- e) La Cooperativa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros de Cotaxi, compuestas por operaciones pendientes de cobro tales como los convenios, los anticipos, los intereses,

comisiones, créditos a empleados, adelantos al personal, deudores por venta de bienes y servicios, deudores patronales y empresas entre otros. Estas cuentas también pueden estar expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar dicho deterioro

Análisis individual:

La Cooperativa analizará individualmente todas las cuentas por cobrar de forma individual cuando éstas presenten un vencimiento superior a 90 días, después de transferidos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios.

Se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos a COTAXI (estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención).

De acuerdo con lo expedido en la Circular Externa, N. 3 de 2.013 en donde se dan instrucciones de realizar o constituir, como mínimo, una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta, el Consejo de Administración determina esta tarifa para realizar su provisión.

Las provisiones de cartera tanto en general como a nivel individual, es conveniente continuar haciéndola por separado, es decir, como se venía haciendo. Lo anterior, debido a que en las normas se menciona que la provisión por deterioro se registra en una cuenta correctora deduciendo del capital del préstamo. Debido a que las circulares no han derogado estas instrucciones y es probable sean exigidas por la Supersolidaria.

Reconocimiento y medición

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica anteriormente se procederá a reconocer la pérdida.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros, serán determinados de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por el Área de Cartera.

Casos Especiales:

- Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por ley, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, sus cuentas por cobrar (cartera corriente vencida) deben deteriorarse al ciento por ciento (100%)

- Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de Reestructuración o sean declaradas en liquidación, deberá deteriorarse de manera inmediata al ciento por ciento (100%)

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto en el resultado del periodo.

Cambios en estimados

COTAXI reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- Aumento de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- Disminución de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados.

Retiro o baja en cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable. La evaluación se realiza anualmente y es aprobado por la Gerencia.

6.6 Gastos pagados por anticipado

No se reconocerán como diferidos los pagos anticipados, sino como cuentas por cobrar (separadas de los instrumentos financieros). Los pagos anticipados se pueden contabilizar como activos en las cuentas por cobrar (no como diferidos ni intangibles) siempre que estos sean producto de un contrato o de un derecho de tipo legal que le otorguen derechos de acceso a bienes y servicios que aún no hayan sido suministrados por el proveedor, máxime si se espera con razonable certeza que el beneficiario del pago debería reconocer un pasivo que se va convirtiendo en ingresos, en la medida en que presta los servicios a la entidad con la entrega de los correspondientes bienes, según el contrato de que se trate.

Reconocimiento y medición inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados de este

- El valor pueda ser medido de forma fiable.
- Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes, y
- Que el monto del pago sea superior a 2 SMLMV.

Los beneficios económicos que COTAXI obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento como gasto pagado por anticipado se reconocen como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Para el caso de anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que La Cooperativa va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó un desembolso.

6.7 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

a) Reconocimiento y Medición Inicial:

COTAXI reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado
- Que sea probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un año

- Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- Sobre los cuales COTAXI recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Los cuales deben contabilizar en forma separada.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

COTAXI reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, lo cual lo compone:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
- Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como gastos financieros de Intereses.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Cooperativa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe evaluar anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por Gerencia.

b) Medición Posterior

De acuerdo con el párrafo 17.15 de la Norma Internacional para Pymes, posteriormente a la inclusión de la información financiera de un elemento de propiedad, planta y equipo, este se medirá al costo, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Ahora bien, el Decreto 2496 introdujo a la normativa nacional varias actualizaciones entre las que se encuentra la autorización de aplicar en el método de Revaluación como técnica de medición posterior para la Propiedad, planta y equipo.

Método de Revaluación: COTAXI aplicará este método para la medición posterior de los terrenos y Construcciones y Edificaciones, lo cual implica tomar el valor razonable (en el momento de la revaluación) y restar la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en períodos posteriores.

A fin de garantizar que la información financiera depositada en los libros contables sea confiable y útil, la cooperativa deberá hacer revaluaciones con periodicidad, (pudiéndose basar para esto en la jerarquía propuesta en el párrafo 11.27 del manual de NIIF para PYMES en su nueva versión de 2.015, esto para estimar el valor razonable del activo) lo cual asegura que el valor depositado en dichos informes no difiera de forma significativa del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

COSTO POSTERIOR: MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Su clasificación:

- Mantenimiento o reparación preventiva y correctivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como gasto en el período en que se incurre, incluyendo los repuestos utilizados.
- Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales, pero adicionalmente amplían su vida útil.

La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno de la Gerencia, donde se establecen los años en que se amplía la vida útil del activo.

VIDAS UTILES

La vida útil física real de un bien es la vida real en la que este puede durar en condiciones aptas para ser utilizado. Este bien se puede depreciar por los años que va a ser utilizado dejando un valor residual, es decir, se puede depreciar por un número menor de años a la vida útil; se puede depreciar por línea recta o por el valor decreciente.

A continuación, se relacionan los factores que pueden implicar en la determinación de la vida útil de una propiedad, planta y equipo:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.

A continuación, se detallan las vidas útiles de cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por COTAXI La Gerencia es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y Edificaciones	45
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de transporte	10
Equipo de Computación	5
Equipos de Oficina	10

Para activos cuyo monto no afecte de manera considerable la situación financiera de la entidad, de acuerdo con el memorando anual preparado por la administración, se utilizarán las mismas vidas útiles establecidas para efectos fiscales, teniendo en cuenta un valor residual de cero (\$0). Los activos que no cumplen esta condición deben ser evaluados en el momento de su adquisición, a fin de establecer su vida útil financiera y su valor residual.

c) Depreciación y Valores residuales

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe demostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COTAXI durante la vida útil del activo.

El *valor residual* se debe revisar cada cinco (5) años y cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (20% por encima o por debajo del valor residual definido con anterioridad).

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es *línea recta* para la totalidad de los activos.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo con la sección 10 *política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores*.

- INICIO DEPRECIACIÓN**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por COTAXI.

- FIN DEPRECIACIÓN**

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

d) Baja en cuentas

COTAXI debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando no disponga de él.

- Cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- Cuando esté en desuso
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- Cuando se pierda y no se tenga el control de este
- Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- Por siniestro.

COTAXI reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

e) Deterioro de valor

Al final del periodo contable, COTAXI debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la perdida por deterioro del valor, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos.

6.8 Intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- se espera obtener beneficios económicos futuros;
- se posea el control; y
- sean plenamente identificables.

Esta política se aplica al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- Activos por impuestos diferidos
- Derechos de uso surgidos de arrendamientos que se incluyan en el alcance de la política de arrendamientos (conforme a la Sección 20 de las Norma para Pymes).
- Activos financieros, según los definen las normas internacionales sobre instrumentos financieros (secciones 11 y 12 de la Norma para Pymes).
- Plusvalía adquirida en una combinación de negocios (según lo indica la Sección 19 de la Norma para Pymes).

Las erogaciones que no cumplen las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, se llevan al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

COTAXI reconoce las siguientes partidas **como gastos** y no como activos intangibles:

Actividades de adecuaciones o gastos preoperativos (por ejemplo, remodelaciones de menor cuantía a propiedades ajenas), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación);

Actividades de formación dirigidas al personal de COTAXI

Publicidad y otras actividades promocionales;

Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de las instalaciones de COTAXI

Erogaciones de fase de investigación y desarrollo de los diferentes proyectos que inicia la Cooperativa.

Las actualizaciones que se efectúen a los sistemas de información son reconocidas como gastos pagados de forma anticipada, dado que son un derecho a recibir un servicio en el futuro.

a) Reconocimiento y Medición Inicial:

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo. Por ello, la Cooperativa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible (desarrollos internos).

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo dependiendo de la forma en que se obtengan, a saber:

Activos intangibles adquiridos de forma independiente (Derechos, licencias de Software)

Los costos de estos activos comprenden:

- El costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Cooperativa), menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más:
- El impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable y
- Cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible.

b) Medición posterior:

Posterior al reconocimiento inicial, la Cooperativa mide los activos intangibles al costo. Este modelo significa registrar el elemento de activos intangibles a su costo inicial menos su respectiva amortización y su deterioro acumulados de valor, si existiere.

6.9 Arrendamientos

Clasificación de contratos:

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a COTAXI el derecho de uso del activo o si por el contrario La Empresa de afianzamiento confiere el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Cada vez que COTAXI suscriba este tipo de acuerdos, la Gerencia y Revisoría Fiscal, proceden a clasificarlo como *arrendamiento financiero* o *arrendamiento operativo*.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio de este y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación de este), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. COTAXI clasifica un arrendamiento como financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El valor razonable del activo y el valor pagado a través de los cánones pactados es muy cercano
- Existe una alta posibilidad de que el arrendatario pueda ejercer una opción de compra en condiciones ventajosas
- La duración del contrato es muy cercana a la vida útil del activo
- El arrendador tiene una alta posibilidad de renovar uno o varias veces el contrato en condiciones mejores a las del mercado

a) Reconocimiento y Medición:

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el objeto del contrato de arrendamiento es incorporado a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros; para efectos de esta política, el momento de reconocimiento será el comienzo del plazo del arrendamiento. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual debe ser registrado contablemente en el proceso de reconocimiento.

b) Depreciación y deterioro del valor:

Todo lo relacionado con la depreciación del bien debe seguir el mismo tratamiento indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF. Sin embargo, si existe incertidumbre de ejercer la opción de compra, la vida útil tomada para estos activos será la menor entre la vida útil asignada y el plazo del contrato.

Adicionalmente, deberá realizarse la prueba de deterioro de valor de los activos con base en la política de Deterioro de Valor de los Activos bajo NIIF.

6.10 Obligaciones Financieras

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente, a menos que la Cooperativa tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

6.10.1 Obligaciones Financieras

a) Reconocimiento y Medición inicial:

COTAXI reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Cooperativa no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

b) Medición posterior:

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán anualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Cooperativa procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto COTAXI prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

6.10.2 Obligaciones arrendamientos financieros

Cuando la Cooperativa adquiere un bien tangible o intangible a través de un arrendamiento y éste cumple con las condiciones descritas en la política contable de arrendamientos, para ser clasificado como un arrendamiento financiero, COTAXI debe reconocer desde la firma de dicho contrato una obligación a favor de la entidad financiera.

Reconocimiento Inicial

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Estado de Situación Financiera el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

Al calcular el valor presente de cuotas que se deben cancelar durante el plazo del arrendamiento, se tendrán en cuenta:

- a) La tasa de descuento es la TIR de los flujos de efectivo proyectados del arrendamiento.
- b) Se incluyen en el valor del activo arrendado y el pasivo, todos los costos directos iniciales incurridos en la negociación del arrendamiento, tales como: comisiones, honorarios de intermediación y honorarios legales. Si dichos costos no superan el 10% del valor por el cual se reconoce inicialmente el pasivo (menor entre el valor presente de pagos mínimos y valor razonable del bien), se reconocen como gastos del periodo en el estado de resultados.
- c) Se incluye el valor estimado de la opción de compra (cuando aplique esta condición en el arrendamiento).
- d) No se incluyen cuotas extraordinarias.

Medición Posterior

Para esto COTAXI posee un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado por un arrendamiento financiero, donde se deberá dividir cada cuota en dos partes, pago de intereses y abono a capital. Se tendrán en cuenta para construir el flujo de efectivo:

- a) Se actualiza la proyección del flujo de efectivo de acuerdo con la negociación con la entidad financiera, del pago de intereses de la obligación específica esto con el fin de que el pasivo financiero quede a valores reales en el balance general periódicamente.
- b) El cálculo de los cánones se realiza de acuerdo con lo establecido con la entidad financiera, si estos dependen de una tasa variable (DTF, IPC, IBR O UVR), se trabaja con la proyección de éstas para estimar los pagos futuros de intereses. Para actualizar los flujos de

efectivo del arrendamiento se trabaja con la última tasa publicada en el mes por el Banco de la República.

c) Con el flujo de efectivo elaborado, (teniendo en cuenta todas las entradas y las salidas) se procede a calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que es la TIR del mismo.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del crédito, la cual deberá ser expresada a nominal mensual para poder realizar el reconocimiento mensual de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

Con esta metodología, la carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada mes, aplicada sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Las cuotas contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

6.11 Cuentas por pagar

COTAXI reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que La Compañía debe registrar, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores.

Reconocimiento y medición inicial

COTAXI reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Operaciones con proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en el numeral anterior. Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera corresponden según NIC 21 a partidas monetarias que deben ser actualizadas por la tasa de cambio de la moneda de presentación; la medición inicial se realiza por la tasa de cambio del día de la transacción – momento del reconocimiento de la obligación.

Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros y compra de bienes y servicios en general

Los pasivos por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente. La descripción de los pasivos por concepto de arrendamientos financieros se expone en la política de obligaciones financieras bajo NIIF.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: a) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o b) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento en que presenten los hechos económicos que se consideran generadores del impuesto o contribución y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias vigentes.

Se incluye en esta categoría el pasivo correspondiente al impuesto al activo neto, correspondiente al impuesto que se debe cancelar cuando el patrimonio líquido exceda determinada cuantía, en determinada fecha.

Anticipos y avances recibidos

Estos se reconocerán cuando se reciba el dinero de forma anticipada, antes de que COTAXI inicie la venta del bien o prestación de los servicios para los cuales fueron contratados. El valor a reconocer como pasivo será el valor del dinero recibido.

Proveedores y otros acreedores

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la compañía, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, entre otros. Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste se deben ajustar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa medirá un pasivo, después del reconocimiento inicial, al costo amortizado, al importe de la mejor estimación que se requerirá para liquidar la obligación al valor razonable, dependiendo de la clasificación del pasivo. Por ejemplo: impuestos a las ganancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo, al costo histórico amortizado, costo histórico de un activo o un pasivo más o menos la parte de su costo histórico que sea reconocido anteriormente como gasto o ingreso (Sección 2.47).

Cuentas Corrientes Comerciales

Registra el valor adeudado por la compañía a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras y con los cuales se mantiene un contrato de cuenta corriente en los términos previstos en las normas legales vigentes

Avances y anticipos recibidos

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo, sin valorarlos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Impuestos por pagar

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Cuando el plazo fijado para el pago de un impuesto supere un (1) año, se clasificará como un pasivo no corriente.

6.12 Beneficios a Empleados

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a COTAXI, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los colaboradores contratados por La Cooperativa.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los colaboradores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La Cooperativa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Cooperativa al cierre de ejercicio corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y gratificaciones, participaciones en las utilidades y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Sueldos, salarios y aportaciones a seguridad social

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Descanso vacacional y gratificaciones de personal

La Cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto calculado según las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera. La Cooperativa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por gratificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo con disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Beneficios Post-empleo: planes de beneficios definidos

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

a) Reconocimiento y Medición:

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a COTAXI y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás obligaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que COTAXI se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

Beneficios de corto plazo

Reconocimiento

Los beneficios de corto plazo se reconocen según la modalidad de pago en la medida en que los colaboradores prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con La Cooperativa.

COTAXI efectúa una consolidación mensual de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Medición

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Los demás beneficios a corto plazo se reconocen siempre que:

- COTAXI tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de la prestación efectiva del servicio; y
- pueda medirse fiablemente la obligación.

La medición de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los colaboradores puedan retirarse de La Cooperativa antes de que puedan recibir los pagos.

COTAXI puede realizar una estimación fiable de la cuantía de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de incentivos o comisiones cuando, y sólo cuando:

- Los términos formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio (Indicador o meta);
- La Cooperativa, determine los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; o
- La experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de COTAXI

Los incentivos al personal cuyos pagos no vengan dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo en que los colaboradores han prestado sus servicios, se tratan como beneficios a largo plazo.

6.13 Ingresos y Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de COTAXI, que aumentan el activo neto.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

COTAXI ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, que para el caso de La Cooperativa corresponde al momento en el cual se

traspasa la posesión de los bienes al cliente nacional de acuerdo con la modalidad de negociación

La Cooperativa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos

El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El departamento contable debe asegurar que la contabilización de los ingresos sea de manera inmediata con la transferencia de riesgos y beneficios a los clientes, independiente de la fecha de facturación de la venta de bienes y servicios.

Ingresos por prestación de servicios

Cotaxi reconocerá los ingresos operacionales en sus estados financieros cuando:

- a) Pueda reconocer de forma fiable de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato
- b) Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes o servicios.
- c) No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes o servicios vendidos.
- d) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- e) Sea probable que Cotaxi obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- f) Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Estimación devoluciones futuras y/o garantías

COTAXI no retiene alguna parte del riesgo que confronta la propiedad, solo asume la devolución del producto.

Medición de los ingresos:

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos expuestos en los párrafos anteriormente se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados mencionados ingresos en los estados de resultados de La Cooperativa. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la

contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

El valor de los ingresos correspondientes a venta de bienes se determina, así:

Cuantía acordada con el cliente según listado de precios de La Cooperativa menos descuentos comerciales o financieros, bonificaciones o rebajas.

Lo anterior, incluye los descuentos por volúmenes que sean probables que el cliente se gane cuando cumpla las metas establecidas por La Cooperativa. De no conocerse la probabilidad de obtención de los descuentos por parte de los clientes, se reconocerán como un menor valor del ingreso al momento que se conozca que el cliente cumplió la meta establecida.

Si La Cooperativa otorga un plazo de pago o financia en sus ventas, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Ingresos rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe COTAXI por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de La Cooperativa que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:

Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, de acuerdo con lo expuesto en las políticas contables bajo NIIF de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a COTAXI. El Responsable de Cartera informará al Responsable de Contabilidad cualquier cuantía por intereses de mora recaudados.

Otros ingresos

Ingreso por recuperación de gastos bancarios.

Aprovechamiento

Presentación y Revelación

COTAXI revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de los ingresos por prestación de servicios y desarrollo de proyectos especiales.

La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, por concepto de:

- Venta de bienes.
- Otros Ingresos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Efectivo en Caja, Bancos y Corporaciones:	Moneda	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Caja	pesos	304.386.874	246.458.540	57.928.334	23,50%
Banco Pichincha Ahorros 411005287	pesos	49.788	49.491	297	0,60%
Bancolombia Ah-79849140588	pesos	19.044.993	24.990.815	- 5.945.822	-23,79%
Bogota Ah-46228260-9 Pamplona	pesos	-	46	46	-100,00%
Bancafe-Davivienda Ah 800006505	pesos	199.876.628	77.505.920	122.370.708	157,89%
Bogota Ah-21020903-7 Cucuta	pesos	860	1.123	- 263	-23,42%
Bogota Ah-628377459 Valledupar	pesos	416.008	812	415.196	51132,51%
Bogota AH-446-21123-7 Ocaña	pesos	472	495	- 23	-4,65%
Bogota Ah Aguachica-116248964	pesos	419	1.527	- 1.108	-72,55%
Bogota Ah-284184231 El Banco	pesos	3.042	1.628	1.414	86,85%
Fiducafe- 413(060704780001610)	pesos	217.581	792.243	- 574.663	-72,54%
Cta.Ah-Dav.047800008923 Tarjetas EDS	pesos	2.472.388	1.673.704	798.684	47,72%
Bogota Ahorros La Jagua 599076270	pesos	-	830	830	-100,00%
Bogota Ah Tridada /B/manga No. 301157038	pesos	163.787	13.495.684	- 13.331.896	-98,79%
Bogota Ahorros Triaada B/ga No. 301157038	pesos	-	10.974.817	- 10.974.817	-100,00%
Bogotá Cta Corriente Triada No. 301157004 TC	pesos	16.405.365	140.164	16.265.201	11604,44%
Bogotá Fiducia Cuenta 01000399419 (Cheques)	pesos	148.082	-	148.082	100,00%
Fiducia Bogotá 001000413518 Construcción EDS	pesos	1.538.486	1.456.217	82.269	5,65%
FIC abierto Corficolombiana 250700000124	pesos	2.667.875	2.497.088	170.787	6,84%
Banco Bogotá AH-984045641-Puerto Boyacá	pesos	-	974	974	-100,00%
Banco Bogotá AH-595079625-El Paso (OF La Loma)	pesos	-	12.228	12.228	-100,00%
Banco Bogotá AH-301176731 FAN (Fondo Ayuda Mutua)	pesos	4.527.142	52.106.368	- 47.579.226	-91,31%
Bancolombia Ahorros-884-394275-36 San Martín	pesos	15.757.440	3.577.462	12.179.978	340,46%
Bancolombia Ahorros 951-396281-45 Bosconia	pesos	16.413.104	5.066.527	11.346.576	223,95%
Bogotá Ahorros 168-152247 Agencia Barranca	pesos	8.501.159	1.156	8.500.003	735167,19%
Bancolombia AH 392-545057-51 Agencia La Dorada	pesos	16.112.975	2.800.032	13.312.943	475,46%
Bancolombia Ahorros 424-543266-73 Honda	pesos	48.956	8.300.395	- 8.251.439	-99,41%
Bancolombia Ahorros 297 000026 73 Aguachica	pesos	7.151.127	47	7.151.080	15185984,99%
Bogota Ahorros 539256719 San Alberto	pesos	-	66.007	66.007	-100,00%
Bancolombia Ahorros 79200000587 Gruas	pesos	8.395.801	3.498.760	4.897.040	139,97%
Davivienda Ah 0550047800130974	pesos	51.911.784	7.891.457	44.020.328	557,82%
Bancolombia Ah 020 000057 36 EDS San Carlos	pesos	5.195.250	3.610.308	1.584.942	43,90%
Bancolombia Ah 020 000057 37 Colibri	pesos	2.944.088	2.027	2.942.061	145116,40%
Bancolombia Ah 88-000098-57 Cucuta	pesos	3.000.079	-	3.000.079	100,00%
Banco Cooperativo Coopcentral Cta No.230-00119-8	pesos	116.600	116.600	-	0,00%
Coomultrasan AH-02361066204	pesos	50.781	50.503	278	0,55%
Coomultrasan AH-5-84-00784-Cimitarra	pesos	2.965.597	4.524.612	- 1.559.015	-34,46%
Coomultrasan AH-05-38000129-Curumani	pesos	132	10.309.802	10.309.670	-100,00%
Coomultrasan Ahorros 0546000032 Pelaya	pesos	21.012	20.952	60	0,29%
Cuentas Bancarias Davivienda, BBVA- Ugpp	pesos	-	40.424.645	40.424.645	-100,00%
Bogotá Ahorros 301-204-293 Fondo Coberturas	pesos	27.205	162.182.059	- 162.154.854	-99,98%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		690.532.882	603.754.777	86.778.105	14,37%
CDT 0987992 Banco Pichincha-Fondo Reposición	pesos	-	378.318.297	-378.318.297	-100,00%
CDT #012765327 Fondo Reposición B.Bogota-180 DIAS	pesos	400.000.000	-	400.000.000	100,00%
Fiducia Bogotá 001000421563 Fondo Reposición	pesos	6.641.998	119.500	6.522.498	5458,17%
Banco Bogotá AH-301176749 Fondo Reposición	pesos	111.776.580	195.501.996	-83.725.416	-42,83%
Fiducia Banco Bogotá No.001000543389 Fondo Rep Serv Esp	pesos	28.758.408	25.333.221	3.425.187	13,52%
Cuentas Bancarias Davivienda, Bbva- Ugpp	pesos	-	40.424.645	-40.424.645	-100,00%
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO		547.176.986	639.697.659	-92.520.672	-14,46%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.237.709.868	1.243.452.436	-5.742.568	-0,46%

Este grupo de cuentas es considerado como un conjunto de activos financieros en los que se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta Cotaxi y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se encuentran caja y en los recursos en bancos, en cuentas corrientes o de ahorro.

en este grupo de disponible fue necesario involucrar nuevas subcuentas, es decir el dinero que está disponible pero que debe ser utilizado exclusivamente para un fin determinado, por ejemplo los fondos de destinación específica, estos recursos son considerados también como un instrumento financiero equivalente en efectivo pero con restricción, son depositados en cuentas especiales de bancos y se manejan independiente de los demás recursos, de tal suerte que permita tener un control importante. Así mismo, a través de la Resolución RCC-36549 del 20 de Abril de 2021 se decretó el embargo de la entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP a recursos en cuentas del Banco BBVA y Davivienda, y el 27 de septiembre de 2021 mediante la Resolución RCC - 41045 se ordena el levantamiento de medidas cautelares, estando pendiente la liquidación de títulos.

NOTA 6 - Inventarios Corrientes

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Bienes no transformados por la entidad	403.191.570	402.319.872	871.699	0,22%
TOTAL INVENTARIOS CORRIENTES	403.191.570	402.319.872	871.699	0,22%

Los inventarios mantenidos por la Cooperativa han sido adquiridos para la venta, la Cooperativa no realiza ningún proceso de transformación del inventario.

El valor de los inventarios no presentó rebajas en el Valor Neto Realizable dado que sus existencias son de alta rotación, además por la clase de mercancía que la Cooperativa comercializa no están expuestas a la obsolescencia.

NOTA 7 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Credito de consumo Otras Garantías sin Libranza Corrientes (1)	-	2.000.000	- 2.000.000	-100,00%
Credito de consumo Otras Garantías sin Libranza No corrientes (1)	67.513.295	126.448.284	58.934.989	-46,61%
Convenios por cobrar	654.881	14.359.344	- 13.704.463	-95,44%
Menos Deterioro Individual (5)	- 15.869.734	- 15.869.734	-	0,00%
Menos Deterioro General (6)	- 19.629	- 19.629	-	0,00%
SUBTOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	52.278.813	126.918.264	-74.639.451	-58,81%
Convenios por cobrar (2)	35.900.113	135.127.290	99.227.177	-73,43%
Deudores venta de bienes (3)	35.940.047	139.785.662	103.845.615	-74,29%
Deudores por prestacion de servicios (cuota sostenimiento radio, Prestaciones sociales, aportes parafiscales, fondo ayuda mutua)	22.220.133	46.822.284	- 24.602.151	-52,54%
Ingresos por cobrar (Arrendamientos, cuotas emblemas, vales, bonificaciones eds, cuotas societaria y fondo reparaciones mutuas)	296.415.053	285.252.424	11.162.629	3,91%
Anticipos y creditos trabajadores	42.502.245	46.074.847	- 3.572.602	-7,75%
Otras cuentas por cobrar (4)	3.383.673.166	2.149.308.474	1.234.364.692	57,43%
Menos Deterioro cuentas por cobrar venta de bienes y servicios (7)	- 9.463.196	- 9.463.196	-	0,00%
Menos Deterioro otras cuentas por cobrar (8)	- 496.360.031	- 340.283.603	- 156.076.428	45,87%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.310.827.530	2.452.624.182	858.203.348	34,99%
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.363.106.343	2.579.542.446	783.563.897	30,38%
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.310.827.530	2.453.094.162	857.733.368	34,97%

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Categoría A Riesgo normal (crédito destinación específica)	59.678.688	120.613.677
Convenios por cobrar (Seguro Voluntario Vehículo)	654.881	14.359.344
Categoría E Riesgo de incobrabilidad (Refinanciación)	7.834.607	7.834.607
TOTAL CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	68.168.176	142.807.627

(2) Registra los importes pendientes de cobro tales como: Seguros soat, contra y extra + exceso, sueldos, auxilio transporte, exámenes ingreso y retiro, supernumerarios, servicios celulares y gps, etc

(3) Registra los importes pendientes de cobro por cartera de los Asociados en almacén de Repuestos, accesorios, combustible y suministros de otros almacenes.

(4) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Acuerdos de Pago	74.343.408	117.987.397
Anticipos para gastos y contratistas	38.432.675	-
Anticipos de planillas	9.668.208	9.814.015
Aportes Sociales	36.863.241	50.122.265
Bonos Sodexo- quantum	30.475.262	10.417.623
Consortio Uniaerotax	4.000.000	4.000.000
Contraentregas por entregar	246.584.598	158.311.933
Credito Transporte Encomiendas	58.866.759	48.090.726
Cuentas por cobrar y procesos judiciales asociados	16.764.990	16.865.090
Cuentas por cobrar a particulares	331.665.896	339.264.434
Cuentas por Cobrar Congeladas	-	4.095.413
Dotación conductores	-	752.080
Embargos Entidades Estatales	38.342.317	38.342.317
Embargos Judiciales Nómica	-	60.996
Faltantes Agentes Mayor Cantidad	29.556.984	19.245.413
Faltantes y Sobrantes Agencias	13.961.129	806.358
Fondo Bienestar Servicio Intermunicipal	39.915	730.000
Fondo de Reposición	61.172	3.957.615
Cuentas por cobrar Convenio Optyma	15.222.618	9.139.797
	31/12/2022	31/12/2021
Otras cuentas	74.799.876	31.434.134
Celulares- Papelería	-	1.512.785
Otras cuentas por cobrar asociados	1.479.581	27.485.165
Procesos Judiciales Proveedores	5.013.000	5.013.000
Producto global y sobretasa gasolina/ACPM	-	90.226.933
Remesas por Facturar	-	7.930.500
Saldo en rojo en extractos	284.711.677	110.905.833
Servicio de Carga	7.780.000	3.630.000
Servicio Energía Locales	13.923.751	3.079.687
Servicios de camión grua	-	13.665.997
Suministro Repuestos, particulares	6.598.875	6.384.133
Servicios Taxis	6.682.052	8.511.832
Tiquetes por Facturar	27.957.198	3.169.736
Transporte Combustible Particulares	3.093.950	955.500
Transporte contratos Expresos	677.163.043	712.210.830
Transporte Contratos Vales	1.208.188.068	246.786.743
Traslados entre agencias	96.599.750	19.569.020
Vencidas mas de 360 días	24.833.175	24.833.175
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.383.718.092	2.149.353.035

NOTA 8 - Otros activos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Saldo a favor impuesto de Renta	3.031.000	-	3.031.000	100,00%
Anticipos de Industria y comercio	3.148.605	-	3.148.605	100,00%
Anticipos de Retención en la fuente	11.621.594	-	11.621.594	100,00%
Retención de Industria y comercio	12.425.301	-	12.425.301	100,00%
Saldo a favor impuestos de Industria y Comercio	-	3.345.103	-	3.345.103
Saldo a favor anticipo de Retencion en la Fuente	-	6.496.665	-	6.496.665
Sobrantes Liquidacion privada	7.972.242	11.056.000	-	3.083.758
Anticipos de contratos y proveedores	-	10.400.489	-	10.400.489
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	38.198.742	31.298.257	6.900.485	22,05%

Cotaxi reconoce los anticipos como activos cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios.

NOTA 9 - Otros activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de otros activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Optyma de Colombia S.A.	12.914.566	12.914.566	0	0,00%
Proyectos Hoteleros y Turisticos de Colombia	107.921.849	107.921.849	0	0,00%
Terminal de Transportes de Honda	92.118.784	92.118.784	0	0,00%
Terminal de Transportes Aguachica	381.877.248	381.877.248	-	0,00%
Terminal de Transportes Bucaramanga	223.792.994	223.792.994	0	0,00%
Terminal de Transportes Ocaña	10.723.000	10.723.000	-	0,00%
Terminal de Transporte de La Dorada	59.943.000	59.943.000	-	0,00%
Tikenorte SAS	3.000.000	3.000.000	-	0,00%
Confecoop Oriente	421.589	421.589	-	0,00%
Coodepetrol	23.639.271	23.639.271	0	0,00%
Financiera Coomultrasan	261.366	261.366	-	0,00%
Finecoop	7.823.947	6.823.947	1.000.000	14,65%
La Equidad Seguros Generales	58.151.808	58.151.808	-	0,00%
Coopprofesionales	2.821.044	2.821.044	-	0,00%
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	985.410.466	984.410.466	1.000.000	0,10%
Deterioro Optyma de Colombia S.A.	- 1.341.238	- 1.341.238	-	0,00%
Deterioro Proyectos Hoteleros y Turisticos de Colombia	- 3.437.684	- 3.437.684	-	0,00%
Deterioro Terminal de Transportes de Aguachica	- 13.450.558	- 13.450.558	-	0,00%
Deterioro Sociedad Terminal de Transportadores de Ocaña	- 268.000	- 268.000	-	0,00%
Deterioro Tikenorte SAS	- 3.000.000	- 3.000.000	-	0,00%
Deterioro Terminal de Transportes de La Dorada	- 3.781.204	- 3.781.204	-	100,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	960.131.782	959.131.782	1.000.000	0,10%

De acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria, las inversiones continuarán registrándose de la misma manera que indica la Circular básica, pero siguiendo los procedimientos de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos participativos o instrumentos de patrimonio. Se registran inicialmente al precio de transacción, la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, se efectúan de forma individual para cada valor o título.

En cotaxi los cambios en la valoración de inversiones se registran contablemente con periodicidad anual, de conformidad con las instrucciones según la clasificación y además harán parte de mayor o menor valor en la cuenta.

Dentro de su estrategia de inversiones realiza la compra de acciones en entidades de su interés que son conexas a nuestro objeto social.

Las acciones en Terminales de Transporte de Bucaramanga y Honda, generaron dividendos durante la última vigencia 2022.

NOTA 10 - Inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Sociedad	NIT	%	No. Acciones	31/12/2022	31/12/2021
Servi Cotaxi S.A.S	901170225-7	100	2.000	20.000.000	20.000.000

Las inversiones en Compañías subordinadas, en las cuales la Cooperativa posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subordinadas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. Se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

NOTA 11 - Propiedades Planta y Equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y Equipo es:

FISCAL	2022		31/12/2022 VR EN LIBROS
	COSTO	DEPRECIACION	
Terrenos	3.128.425.085	-	3.128.425.085
Edificaciones	3.551.097.528	- 1.555.397.148	1.995.700.381
Construcciones en curso	32.399.600	-	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	546.070.955	- 522.556.189	23.514.766
Equipo de computación y comunicaciones	1.139.355.914	- 1.125.127.186	14.228.728
Vehículos	849.853.211	- 225.830.893	624.022.318
Armamento de Vigilancia	1.625.801	- 1.625.801	-
Maquinaria y Equipo	271.254.424	- 206.726.876	64.527.549
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.520.082.520	-3.637.264.092	5.882.818.427

NIIF	2022		31/12/2022
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	5.352.911.517	-	5.352.911.517
Edificaciones	5.666.376.458	- 1.555.397.148	4.110.979.310
Construcciones en curso	32.399.600	-	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	548.351.880	- 522.556.189	25.795.691
Equipo de computación y comunicaciones	1.144.474.014	- 1.125.127.186	19.346.828
Vehículos	822.853.211	- 225.830.893	597.022.318
Vehículos (Carrotanque)	71.200.000	-	71.200.000
Armamento de Vigilancia	1.625.801	- 1.625.801	-
Maquinaria y Equipo	273.334.639	- 206.726.876	66.607.763
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.913.527.120	-3.637.264.092	10.276.263.028

FISCAL	2021		31/12/2021
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	3.128.425.085	0	3.128.425.085
Edificaciones	3.551.097.528	-1.429.821.964	2.121.275.564
Construcciones en curso	32.399.600	0	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	546.070.955	-517.830.570	28.240.386
Equipo de computación y comunicaciones	1.139.355.914	-1.116.634.472	22.721.442
Vehículos	849.853.211	-205.842.084	644.011.127
Armamento de Vigilancia	1.625.801	-1.625.801	0
Maquinaria y Equipo	271.254.424	-194.320.519	76.933.905
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.520.082.520	-3.466.075.410	6.054.007.109

NIIF	2021		31/12/2021
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	5.352.911.516	0	5.352.911.516
Edificaciones	5.666.376.458	-1.429.821.964	4.236.554.494
Construcciones en curso	32.399.600	0	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	546.070.957	-517.830.570	28.240.387
Equipo de computación y comunicaciones	1.139.355.914	-1.116.634.472	22.721.442
Vehículos	849.853.211	-205.842.084	644.011.127
Vehículos (Carrotanque)	71.200.000	0	71.200.000
Armamento de Vigilancia	1.625.801	-1.625.801	0
Maquinaria y Equipo	271.254.425	-194.320.519	76.933.906
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.931.047.882	-3.466.075.411	10.464.972.471

La Cooperativa reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición de Activo
- La definición de propiedades, planta y equipo

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Cooperativa.

Cotaxi estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso.

Cotaxi considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos.

Los valores residuales de los terrenos y las edificaciones se recalcularán al igual que su depreciación a través de un avalúo técnico previsto para el año 2017, acogiéndonos al nuevo beneficio que presenta el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 aplicable a NIIF para PYMES a partir de 2017.

Cotaxi tiene dentro de sus activos totalmente depreciados un vehículo Carrotanque que aún sigue funcionando.

Costo inicial	115.008.000
Vida útil	5
Tasa depreciación	20%
Fecha de compra	30/04/2009

Al 31/12/2020 el vehículo sigue en funcionamiento, y de acuerdo con el informe técnico del área de mecánica, se estima que el auto aún prestará servicios por 10 años más. El auto al 31/12/2020 se encuentra totalmente depreciado.

Se solicita a la aseguradora avalúo del vehículo dando como valor razonable \$71.200.000. Según documento renovación póliza La Equidad Seguros a 18/05/2020 el valor razonable del vehículo es \$71.200.000

Con este resultado se incrementa el importe en libros del Activo. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de Superávit de revaluación. NIC 16 17.15C

NOTA 12 – Activos intangibles distintos de la Plusvalía

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Derechos Alistamiento vehicular	43.366.079	90.694.553	-47.328.474	-52,18%
Licencias	396.830.874	396.830.874	0	0,00%
Amortización acumulada	-402.708.795	-350.834.919	-51.873.876	14,79%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS	37.488.158	136.690.508	-99.202.350	-72,57%

NOTA 13 – Provisiones corrientes por Beneficios a los Empleados

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Nomina por pagar	-	33.044.445	- 33.044.445	-100,00%
Cesantías consolidadas	280.295.410	261.441.120	18.854.290	7,21%
Intereses sobre cesantías	31.117.995	29.394.128	1.723.867	5,86%
Vacaciones consolidadas	228.397.818	170.365.492	58.032.326	34,06%
TOTAL PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	539.811.223	494.245.185	45.566.038	9,22%

NOTA 14 – Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprendía a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Intereses Creditos de bancos y otras obligaciones	-	22.927.462	-22.927.462	-100,00%
Honorarios	67.630.793	68.444.285	-813.492	-1,19%
Servicios Públicos	7.541.465	1.314.354	6.227.111	100,00%
Seguros	8.618.620	38.243.701	-29.625.081	-77,46%
Polizas Asociados	-	29.350.552	-29.350.552	-100,00%
Arrendamientos	971.718	4.518.248	-3.546.530	-78,49%
Gastos causados por pagar	101.228.265	207.057.102	-105.828.837	-51,11%
Proveedores nacionales	313.480.343	377.426.131	-63.945.788	-16,94%
Retencion en la fuente por pagar	-	28.630.000	-28.630.000	-100,00%
Otras cuentas por pagar (1)	235.207.198	370.749.214	-135.542.017	-36,56%
Subvenciones del Gobierno	68.247.968	86.979.996	-18.732.029	-21,54%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	802.926.370	1.235.641.045	-432.714.676	-35,02%

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas, que al corte de diciembre 31 de 2022, terminaron con saldo por compra de inventario, intereses por créditos financieros, gastos causados por pagar, entre otros.

(1) El saldo de esta cuenta otras cuentas por pagar, está conformado como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
recursos por cruzar fondo de coberturas parciales y totales	-	168.074.556
Acuerdo de pago acciones Terminal de Aguachica	99.831.375	99.831.375
cuentas a favor de clientes por cruzar con cartera	47.006.620	31.849.703
saldos a favor por cruces y devoluciones asociados	88.369.203	70.993.580
	235.207.198	370.749.214

NOTA 15 – Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Servi Cotaxi S.A.S	3.455.352	3.455.352	-	0,00%
TOTAL PARTES RELACIONADAS POR PAGAR	3.455.352	3.455.352	-	0,00%

NOTA 16 - Pasivos por impuestos corrientes, corriente

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Sobretasa Gasolina/Acpm	122.202.374	137.239.823	-15.037.449	-10,96%
Impuesto a las ventas por pagar	40.179.082	16.944.000	23.235.082	137,13%
Retención en la fuente	39.944.489	-	39.944.489	100,00%
Retención de impuesto de Industria y Comercio	36.484.833	23.303.000	13.181.833	56,57%
Industria y Comercio	-	121.000	-121.000	-100,00%
Estampilla pro desarrollo fronterizo	8.827.000	3.757.500	5.069.500	134,92%
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	247.637.778	181.365.323	66.272.455	36,54%

NOTA 17- Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de otros pasivos financieros corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2022 es:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
CREDITO 459274597 BANBOGOTA GRUAS 2019	6.972.072	6.972.086	- 14	0,00%
CREDITO 459728848 BANBOGOTA GRUAS FERSAUTOS	31.430.068	26.930.070	4.499.998	16,71%
CRED No.554798949 BCO BOGOTA (CRED CESANTIAS 2019)	-	21.142.923	- 21.142.923	-100,00%
CRED No.554867044 BCO BOGOTA (CRED CESANTIAS 2019)	-	27.422.416	- 27.422.416	-100,00%
CRED No.555853476 BANBOGOTA EDS SAN CARLOS (PAGO PETROMIL)	140.383.416	-	140.383.416	100,00%
BANCO DE BOGOTA CRED No.456486579	87.300.000	39.222.088	48.077.912	122,58%
BANCO COOP. COOPCENTRAL Pagaré 30088002372	20.434.440	-	20.434.440	100,00%
BANCO COOP. COOPCENTRAL Pagaré 30088002394	339.999.960	-	339.999.960	100,00%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.3008802652 EDS SN CARLOS	99.900.000	-	99.900.000	100,00%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.30088002692 NOMINA MARZO	25.599.960	-	25.599.960	100,00%
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	752.019.916	121.689.582	630.330.333	517,98%

NOTA 18- Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Retenciones y aportes de nómina	111.498.680	147.014.717	- 35.516.037	-24,16%
Remanentes por pagar de aportes exasociados	73.399.033	25.892.897	47.506.136	183,47%
Ingresos recibidos para terceros (Remesas, pasajes, convenios)	1.231.093.410	967.793.123	263.300.287	27,21%
Diversos (Giros por cancelar)	34.164.182	34.164.182	-	0,00%
Para costos y gastos (Provision costos,gastos, impto ind y cto 2022-2021) (1)	36.512.967	74.566.001	- 38.053.034	-51,03%
Provision parafiscales Decreto 558 de 2020 (2)	64.102.344	64.102.344	-	0,00%
Anticipos y avances recibidos	29.171.187	13.205.770	15.965.417	120,90%
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	1.579.941.804	1.326.739.034	253.202.770	19,08%

- (1) Cotaxi deberá pagar impuesto de Industria y Comercio por los ingresos obtenidos en el año 2022, lo que hace necesario hacer la provisión contable respectiva de acuerdo a la NIC 37, teniendo en cuenta que este impuesto se ha venido cancelando parcialmente a través de la autorretención de Industria y comercio, en algunos municipios como Bucaramanga, Piedecuesta, Valledupar, la Jagua, San Martín.
- (2) Mediante Decreto 558 de 2020 el Gobierno Nacional autorizó a los empleadores del sector público y privado, a realizar pagos parciales de los aportes al Sistema General de Pensiones correspondientes a los períodos de abril y mayo del 2020. Este beneficio permitía reducir el aporte del 16% al 3% del ingreso base de cotización (IBC). El 23 de julio de 2020 con la Sentencia C-258 la Corte Constitucional declaró inexistente el Decreto 558 de 2020 originando así una obligación liquidando dichos aportes con base en el IBC reportado en presente para la Cooperativa. Se reconoce un pasivo por los valores dejados de pagar, calculando los aportes a la seguridad social correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020, valores de aportes que se encuentran pendientes por cancelar.

NOTA 19– Provisiones no corrientes por beneficios a empleados

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Calculo actuarial pensiones de jubilación	89.125.566	103.034.092	-13.908.526	-13,50%
TOTAL PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMP.	89.125.566	103.034.092	-13.908.526	-13,50%

Mediante sentencia RAD.12565 del Juzgado Laboral del Circuito de Bucaramanga con fecha 17 de enero de 1997 Cotaxi deberá reconocer al señor Alirio Rueda Gómez la pensión vitalicia de Jubilación.

En 2017, con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Cotaxi actualizó el valor de su obligación con el personal jubilado.

El siguiente sería el detalle del cálculo con los parámetros anteriores

BAJO NORMA COLOMBIANA

RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2020

Nombre Pensionado	Reserva Jubilación	Reserva Supervivencia	Auxilio Funerario	Reserva Total
RUEDA GOMEZ ALIRIO	65,423,042	44,382,651	3,222,186	113,027,878

Nota: Se anexa archivo Excel: Cotaxi_Sollnf_PlanPen2019 ALIRIO RUEDA GOMEZ bajo norma colombiana

BAJO NORMA INTERNACIONAL NIC 19

III. RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2020

HIPOTESIS ACTUARIALES		31-dic-19	31-dic-19			
Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos						
TASA DE DESCUENTO		6.540%	6.150%			
TASA INCREMENTO SALARIAL		3.000%	3.000%			
TASA DE INTERES REAL		3.437%	3.060%			
Nombre Pensionado	Actualización "Pensión mensual 2020"	Numero mesadas anuales	Reserva Jubilación	Reserva Supervivencia	Auxilio Funerario	Reserva Total
RUEDA GOMEZ ALIRIO	877,803	14	\$ 70,203,978	\$ 51,463,851	\$ 3,580,943	\$ 125,248,771

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

NOTA 20– Otros pasivos financieros no corrientes

El saldo de otros pasivos financieros no corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2022 es:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
CREDITO 459274597 BANBOGOTA GRUAS 2019	119.487.919	13.999.990	105.487.929	753,49%
CREDITO 459728848 BANBOGOTA GRUAS FERSAUTOS	-	58.499.990	- 58.499.990	-100,00%
Banco de Bogotá crédito No.456486579	-	254.865.831	- 254.865.831	-100,00%
CRED No.555853476 BANBOGOTA EDS SAN CARLOS (PAGO PETROMIL)	46.504.197	327.271.029	- 280.766.832	100,00%
BANCO COOP. COOPCENTRAL Pagaré 30088002372	13.613.039	54.481.919	- 40.868.880	-75,01%
BANCO COOP. COOPCENTRAL Pagaré 30088002394	254.889.872	934.889.792	- 679.999.920	-72,74%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.3008802652 EDS SN CARLOS	183.134.528	382.934.528	- 199.800.000	100,00%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.30088002692 NOMINA MARZO	34.130.770	85.330.690	- 51.199.920	100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	651.760.325	2.112.273.770	-1.460.513.444	-69,14%

NOTA 21– Otros pasivos no financieros no corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Ingresos anticipados arrendamientos	52.708.413	52.708.413	-	0,00%
Otros y Diversas (Bonif.Petromil, Bonif.Primax, venta de tiquetes, portes por planillas, consignaciones por aplicar clientes, ingreso anticipados)	2.555.421.318	1.386.432.833	1.168.988.484	84,32%
Multas, sanciones, indemnizaciones, acuerdos de pago provisionados (5)	320.489.888	312.789.888	7.700.000	100,00%
Fondo de Garantías (1)	60.752.414	66.767.619	- 6.015.205	-9,01%
Fondo social de solidaridad (2)	63.351.056	66.515.056	- 3.164.000	-4,76%
Fondo para imprevistos (3)	509.967.274	557.239.782	- 47.272.508	-8,48%
Fondo reposición automotor (4)	558.061.647	591.655.381	- 33.593.734	-5,68%
Fondo mutual para otros fines	346.923.372	314.457.510	32.465.862	10,32%
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	4.467.675.381	3.348.566.481	1.119.108.899	33,42%

- (1) Corresponde a descuento reserva contractual Contrato comisionistas de Transporte.
- (2) De acuerdo con el Art.115 parágrafo 1 del estatuto vigente de la Cooperativa los aportes sociales que transcurridos dos años siguientes al retiro del Asociado que no hayan sido reclamados se llevarán al Fondo de Solidaridad.
- (3) La Matriz en razón a su naturaleza solidaria, en uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas en el numeral 12 del artículo 75 del Estatuto vigente de la Cooperativa ha creado fondos orientando sus esfuerzos hacia el bienestar de sus Asociados y otros recursos que serán destinados para gastos extraordinarios como multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, faltantes y demandas por entes de vigilancia y control.

El saldo de esta cuenta Fondo para imprevistos, está conformado como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Fondo Ahorro por Tanqueo (\$150 por galon ventas efectivo)	305.681	14.889.027
Fondo Seguro de Remesas (1% del porte)	20.788.411	36.476.866
Fondo de Reparaciones Mutuas (1% del ingreso pasajes y remesas)	191.974.819	138.027.667
Fondo de Coberturas Parciales y totales	296.898.362	367.846.221
	509.967.274	557.239.781

(4) Decreto 1485 de 2002 por el cual se reglamenta el fondo nacional de reposición y renovación del parque automotor del servicio público de transporte terrestre de pasajeros cuyo objeto es atender los requerimientos económicos y financieros para los vehículos con radio de acción metropolitano y/o urbano.

(5) La cooperativa tiene registradas provisiones como se detalla:

<u>Tipo Proceso</u>	<u>No. Proceso</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Provisión</u>
Proceso Administrativo	2020-0017	\$ 195.830.625	149.081.437
Ordinario Laboral	2021-0276	\$ 40.495.327	20.247.664
Ordinario Laboral	2021-0313	\$ 103.000.000	82.189.047
Ordinario Laboral	2021-0038	\$ 28.111.850	14.055.925
Ordinario Laboral	2021-0000	\$ 69.831.629	34.915.815
Ordinario Laboral	2019-0140	\$ 53.000.000	20.000.000
		\$ 490.269.431	\$ 320.489.888

NOTA 22- Aportes Sociales

Al 31 de diciembre de 2022 los aportes sociales estaban conformados así:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Aportes Sociales	500.108.760	576.533.280	-76.424.521	-13,26%
Capital mínimo irreducible	1.000.000.000	877.803.000	122.197.000	13,92%
TOTAL APORTES SOCIALES	1.500.108.760	1.454.336.280	45.772.479	3,15%

Art. 114 del Estatuto vigente de la Cooperativa: Señálese en mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1000SMMLV), el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa.

NOTA 23– Excedentes del Ejercicio / Retención de Aportes

El saldo de los excedentes acumulados estaba conformado así a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Resultados del Ejercicio	220.615.336	-224.970.863	445.586.199	-198,06%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	220.615.336	-224.970.863	445.586.199	-198,06%
Resultados de Ejercicios anteriores	-204.813.214	-	-204.813.214	100,00%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-204.813.214	-	-204.813.214	100,00%
	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Retención aportes por perdida	36.590.097	11.640.034	24.950.063	214,35%
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS	36.590.097	11.640.034	24.950.063	214,35%

NOTA 24– Fondos de destinación Específica

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Fondo para revalorización de aportes	135.430.429	135.430.429	-	0,00%
Fondo Especial Excedentes de operaciones con	496.249.258	496.249.258	-	0,00%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	631.679.687	631.679.687	-	0,00%

El fondo especial es no distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo con el Art.10 de la Ley 79 de 1988

NOTA 25– Excedentes o pérdidas no realizadas ORI

El Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

El rubro de resultado integral a 31 de enero de 2020, corresponde al resultado del ejercicio más las Ganancias (pérdidas) por revaluación, correspondientes al Superávit de un vehículo y las Acciones que posee Cotaxi en diferentes entidades las cuales se pueden medir fiablemente a su valor razonable.

Cotaxi tiene dentro de sus activos totalmente depreciados un vehículo Carrotanque que aún sigue funcionando.

Costo inicial	115.008.000
Vida útil	5
Tasa depreciación	20%
Fecha de compra	30/04/2009

Al 31/12/2020 el vehículo sigue en funcionamiento, y de acuerdo con el informe técnico del área de mecánica, se estima que el auto aún prestará servicios por 10 años más.

El auto al 31/12/2020 se encuentra totalmente depreciado. Se solicita a la aseguradora avalúo del vehículo dando como valor razonable \$71.200.000.

Según documento renovación póliza La Equidad Seguros a 18/05/2020 el valor razonable del vehículo es \$71.200.000.

Con este resultado se incrementa el importe en libros del Activo. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de Superávit de revaluación. NIC 16 17.15C

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Súperavit de Revaluación vehículo Carrotanque	71.200.000	71.200.000	-	
TOTAL SUPERAVIT DE REVALUACION	71.200.000	71.200.000	-	0.00%

Cotaxi realiza avaluo comercial para medición del valor razonable por la adquisición de la EDS Y AUTOSERVICIO SAN CARLOS ubicado en el sector Vereda los Angeles. Municipio de Rio de Oro. Area de Terreno 22.994 M2 \$2.529.340.000. Costo Histórico \$2.311.017.000

Cotaxi mide a su valor razonable las inversiones que, aunque no coticen en bolsa, tengan un valor razonable que se pueda establecer de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Dentro de su estrategia de inversiones realiza la compra de acciones en entidades de su interés que son conexas a nuestro objeto social. Este valor que se refleja son valores de mercado reales y recuperables a la fecha.

Las acciones en Terminales de Transporte de Bucaramanga y Honda, generaron dividendos durante la última vigencia 2022.

<u>2021</u>	VR EN LIBROS	NO.ACIONES	VALOR INTRINSECO	VR S/CERTIFICADO	EXCEDENTE NO REALIZADO POR VR RAZONABLE
Optyma de Colombia S.A.	7.152.442	9.448	1.225	11.573.328	4.420.886
Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia	38.369.709	45.197	2.312	104.484.165	66.114.456
Terminal de Transportes de Honda	52.700.400	55.917	1.647	92.118.784	39.418.384
Terminal de Transportes Aguachica	198.084.942	117.136	3.145	368.426.689	170.341.747
Terminal de Transportes Bucaramanga	52.466.504	122.094	1.948	237.814.994	185.348.490
Terminal de Transportes Ocaña	2.515.702	1.000	10.455	10.455.000	7.939.298
Terminal e Transportes de La Dorada	56.161.796	59.943	937	56.161.796	0
TOTAL EXCEDENTE NO REALIZADO EN TITULOS POR ACCIONES	407.451.495	410.735		881.034.756	473.583.261
	Acciones	Terrenos	PPYE	Total	
Ganancias por Revaluación	473.583.261	429.405.017	71.200.000	974.188.278	

NOTA 26- Excedentes acumulados

El siguiente es el detalle de los Ajustes por primera vez a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021
1292 Provisión o cuotas partes de interes social	752.702	752.702
1705-1715 Revaluación como costo atribuido	3.910.360.345	3.910.360.345
2308 Creditos a largo plazo	92.035.905	92.035.905
2890 Otros pasivos estimados	7.328.000	7.328.000
27302505 Aportes causados	858.402	858.402
1995 Valorizaciones	2.294.903	2.294.903
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS	4.013.630.257	4.013.630.257

NOTA 27-Reserva de protección de Aportes y Otras Reservas

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Reserva de Asamblea	29.736.574	29.736.574	-	0,00%
Reserva protección de aportes	-	20.157.649	-	-100,00%
TOTAL OTRAS RESERVAS	29.736.574	49.894.223	-20.157.649	-40,40%

NOTA 28- Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Venta de combustibles sólidos y líquidos	19.369.390.146	19.691.631.965	-322.241.820	-1,64%
Venta de lubricantes, aditivos y llantas	1.117.195.280	959.254.559	157.940.721	16,46%
Bonif. Exxon Mobil ventas de combustible	330.991.205	353.323.322	-22.332.116	-6,32%
Devoluciones en ventas	-23.080.471	-	-23.080.471	100,00%
TOTAL INGRESOS COMERCIO AL POR	20.794.496.160	21.004.209.846	-209.713.686	-1,00%
Comisión pasajes	2.104.861.747	1.592.478.842	512.382.905	32,18%
Comisión remesas	399.032.204	344.713.948	54.318.256	15,76%
Comisión domicilios	201.604.706	139.085.379	62.519.327	44,95%
Ingresos contratos expresos	474.654.392	460.658.731	13.995.661	3,04%
Servicios de transporte de combustible	4.948.950	10.595.364	-5.646.414	-53,29%
Seguro Remesas	257.244.386	207.300.079	49.944.307	24,09%
Ingresos contratos vales	113.261.043	98.676.118	14.584.925	14,78%
Mensajería Expresa	89.976.030	109.370.538	-19.394.509	-17,73%
Prestación servicios de Giros Efectivo Ltda	3.116.491	9.518.165	-6.401.674	100,00%
Prestación servicios corresponsal bancario	-	2.063.126	-2.063.126	100,00%
Prestación servicios recaudo Efectivo Ltda	-	-	-	100,00%
Recargas y ventas Efectivo Ltda	-	-	-	100,00%
Comisión giros porte remesa urbana	-	-	-	100,00%
Transporte bahía Homecenter	-	-	-	100,00%
Recaudo transporte	-	-	-	100,00%
Servicios de camión grúa	458.610.449	140.178.628	318.431.821	227,16%
Servicio de conductor elegido	4.058.838	2.821.791	1.237.047	43,84%
Devoluciones en ventas	0	-80.760.125	80.760.125	-100,00%
SUB TOTAL INGRESOS SERVICIOS DE	4.111.369.236	3.036.700.583	1.074.668.652	35,39%
Intereses creditos consumo	1.117.807	1.059.509	58.298	5,50%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS DE CREDITO	1.117.807	1.059.509	58.298	5,50%
Cuotas de admisión y/o afiliación,	82.352.937	76.346.722	6.006.215	7,87%
Cuota emblemas	28.235.424	35.462.348	-7.226.924	-20,38%
Cuota sostenimiento radio	120.964.137	174.035.152	-53.071.015	-30,49%
TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y	231.552.498	285.844.222	-54.291.724	-18,99%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES	25.138.535.700	24.327.814.160	810.721.540	3,33%

NOTA 29- Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Dividendos, participaciones y excedentes	12.318.240	-	12.318.240	100,00%
Arrendamientos edificaciones	42.514.861	35.031.004	7.483.857	21,36%
Otros Bienes (Amortizacion cto Exxon Mobil)	-	14.220.600	-14.220.600	-100,00%
Diversos (aprovechamientos, papelería, ventas)	16.835.339	54.323.524	-37.488.185	-69,01%
Subsidios programa PAEF y Paro	-	174.795.500	-174.795.500	-100,00%
Recuperaciones Deterioro	-	1.241.830	-1.241.830	-100,00%
Utilidad en venta de vehículos	15.125.000	-	15.125.000	0,00%
Descuentos condicionados	4.578.477	-	4.578.477	100,00%
Reintegro de otros costos y gastos	43.326.139	15.858.229	27.467.910	173,21%
Material de desecho	-	720.000	-720.000	-100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	134.698.056	296.190.687	-161.492.631	-54,52%

NOTA 30- Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Rendimientos Financieros	1.560.391	461.872	1.098.519	237,84%
Intereses varios Cotaxi	6.829.770	15.155.608	-8.325.838	-54,94%
Intereses ventas a crédito	3.791.982	3.037.613	754.369	24,83%
Intereses generados por venta de bienes y	229.668	111.063	118.605	106,79%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	12.411.811	18.766.156	-6.354.345	-33,86%

NOTA 31- Costo de ventas y operación

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2022 comprendían.

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Costo de ventas de combustibles sólidos y	17.349.409.470	17.762.165.997	- 412.756.527	-2,32%
Perdidas por merma evaporación combustible	44.424.107	-	44.424.107	100,00%
Costo de ventas de partes, piezas y accesorios	428.105.985	306.352.149	121.753.836	39,74%
Costo de ventas de lubricantes, aditivos y	480.332.714	503.232.287	- 22.899.572	-4,55%
TOTAL COSTO DE COMERCIO AL POR	18.302.272.277	18.571.750.433	-269.478.156	-1,45%
Comisiones pasajes	287.649.238	211.941.302	75.707.936	35,72%
Comisiones remesas	16.411.391	13.665.221	2.746.170	20,10%
Domicilios	145.621.390	95.685.598	49.935.792	52,19%
Fondo de Reparaciones Mutuas (1% pasajes y re	25.210.302	-	25.210.302	100,00%
Servicio de transporte de combustibles	46.991.596	141.200.315	- 94.208.719	-66,72%
Comisiones ventas Red Bus y Teletiquete	1.591.590	-	1.591.590	100,00%
Arrendamientos	384.745.682	308.618.178	76.127.504	24,67%
Servicio de Energía	106.192.737	70.707.464	35.485.273	50,19%
Servicio de Acueducto	7.328.662	14.445.941	- 7.117.279	-49,27%
Auxilios oficinas y agencias	3.366.000	22.757.095	- 19.391.095	-85,21%
Costo Mensajería expresa	9.813.522	18.953.038	- 9.139.516	-48,22%
Comision porte remesa urbana	-	2.274.450	- 2.274.450	-100,00%
Combustible carrotanque y camiones grúa	124.171.476	122.632.834	1.538.642	1,25%
Servicio de Telefonía móvil	24.377.636	25.210.416	- 832.780	-3,30%
Servicio de GPS	2.141.135	525.700	1.615.435	307,29%
Servicio de Telefonía fija	20.948.244	15.170.149	5.778.095	38,09%
Servicio de Internet	56.016.944	64.298.908	- 8.281.964	-12,88%
Actividades conexas (Suministros y repuestos)	2.180.000	1.596.500	583.500	36,55%
TOTAL COSTO DE SERVICIOS DE	1.264.757.545	1.129.683.109	135.074.436	11,96%
MOD Almacen	124.702.768	117.038.297	7.664.471	6,55%
MOD Estación de Servicio	356.718.848	287.360.620	69.358.228	24,14%
MOD Remesas	336.116.838	270.491.081	65.625.757	24,26%
MOD Terminal de Transportes	223.588.453	184.169.248	39.419.205	21,40%
MOD Colibrí	128.469.806	128.526.779	- 56.973	-0,04%
MOD Telecarga	42.577.937	56.285.405	- 13.707.468	-24,35%
MOD Servicios prestados por empresas	437.856.447	493.356.295	- 55.499.848	-11,25%
MOD Cimitarra	29.764.075	27.433.446	2.330.629	8,50%
MOD San Martín	400.000	-	400.000	100,00%
MOD Agencia Valledupar	26.547.501	29.654.221	- 3.106.720	-10,48%
MOD Aguachica	106.888.511	90.708.603	16.179.908	17,84%
MOD Ocaña	-	1.865.289	- 1.865.289	-100,00%
MOD Barrancabermeja	103.954.526	103.388.946	565.580	0,55%
MOD Camión grúa	-	413.395	- 413.395	-100,00%
MOD Servi Cotaxi	-	63.315	- 63.315	-100,00%
Dotación agencias	105.000	5.405.432	- 5.300.432	-98,06%
SUBTOTAL COSTO DE MANO DE OBRA	1.917.690.710	1.796.160.372	121.530.338	6,77%
Costo Espectro Electromecánico	6.199.000	-	6.199.000	100,00%
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO DE	6.199.000	-	6.199.000	100,00%
TOTAL COSTO DE MANO OBRA DIRECTA Y COSTO INDIRECTO DE F/CION	1.923.889.710	1.796.160.372	127.729.338	7,11%
TOTAL COSTO DE VENTAS	21.490.919.532	21.497.593.915	-6.674.383	-0,03%

NOTA 32- Gastos de Administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2022 comprendían:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Beneficios a empleados	1.040.130.779	1.110.268.393	- 70.137.614	-6,32%
Honorarios	239.460.509	294.675.104	- 55.214.595	-18,74%
Impuestos prediales, industria y comercio	107.595.680	73.692.616	33.903.064	46,01%
Arrendamientos	41.552.683	22.620.490	18.932.193	83,69%
Seguros	93.002.157	88.113.747	4.888.410	5,55%
Mantenimiento y Reparaciones	237.428.817	159.825.784	77.603.033	48,55%
Mejoras en bienes ajenos	3.417.926	546.095	2.871.831	525,88%
Cuotas de Administración	20.159.922	17.126.430	3.033.492	17,71%
Reparaciones locativas	474.107	11.588.590	- 11.114.483	-95,91%
Aseo y elementos de aseo	80.153.409	72.624.431	7.528.978	10,37%
Cafetería	48.606.778	31.276.187	17.330.591	55,41%
Servicios públicos	39.629.640	62.302.896	- 22.673.256	-36,39%
Correo	8.030.487	5.169.995	2.860.492	55,33%
Transportes, fletes y acarreos	146.192.348	71.165.672	75.026.676	105,43%
Papelería y útiles de oficina	83.827.105	60.348.704	23.478.401	38,90%
Suministros (insumos sistemas, combustibles)	34.959.188	29.052.425	5.906.763	20,33%
Publicidad y propaganda	6.137.250	3.434.884	2.702.366	78,67%
Contribuciones y afiliaciones	11.897.613	15.739.827	- 3.842.214	-24,41%
Gastos de Asamblea	10.489.865	11.089.248	- 599.383	-5,41%
Gastos legales	18.728.094	13.696.340	5.031.754	36,74%
Gastos de viajes	23.146.480	17.898.912	5.247.568	29,32%
Vigilancia privada	116.396.582	109.120.737	7.275.845	6,67%
Sistematización	61.196.917	48.211.532	12.985.385	26,93%
Cuotas de sostenimiento y suscripciones	14.551.048	11.591.872	2.959.176	25,53%
Suscripciones y publicaciones	-	3.780.000	- 3.780.000	-100,00%
Adecuación e instalación	304.455	260.000	44.455	0,00%
Asistencia Técnica	39.842.244	65.884.014	- 26.041.770	-39,53%
Procesamiento electrónico de datos	804.919	1.266.130	- 461.211	-36,43%
Gastos de Representación	1.198.800	40.000	1.158.800	2897,00%
Servicios temporales	457.285	220.000	237.285	107,86%
Otros (atencion particulares, atencion empleados, botiquin, planillas cambio ruta, parqueaderos,gastos navideños)	23.735.913	41.542.424	- 17.806.511	-42,86%
Auxilio supervivencia Rodolfo Badillo	12.000.000	12.000.000	-	0,00%
Gastos de comité	-	10.472.700	- 10.472.700	-100,00%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	2.565.508.999	2.476.646.179	88.862.820	3,59%

NOTA 33– Otros Gastos y costos financieros

El saldo de otros gastos a 31 de diciembre de 2022 comprendía:

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Impuestos IVA mayor valor del costo	143.322.515	141.775.428	1.547.086	1,09%
Deterioro Cartera y cuentas por cobrar	156.147.228	8.035.127	148.112.101	1843,31%
Amortización y agotamiento	51.873.876	48.381.934	3.491.942	7,22%
Depreciación	169.095.401	168.359.436	735.965	0,44%
Retenciones asumidas	-	594.646	-	-100,00%
Deterioro y costas por sanciones, multas, litigios, indemnizaciones y demandas (*)	105.535.663	190.639.023	-85.103.360	-44,64%
Gastos no deducibles	18.025.091	29.143.616	-11.118.525	-38,15%
Auxilios por calamidad	-	100.000	-	-100,00%
Fondo de Reparaciones Mutuas (1% del	3.431.961	3.548.535	-116.574	-3,29%
Fidelización de productos	2.750.255	14.035.910	-11.285.655	-80,41%
Gasto Ejercicios anteriores	8.602.494	11.621.815	-3.019.321	-25,98%
Ajuste al peso	1.339.641	46.539	1.293.102	2778,54%
TOTAL OTROS GASTOS	660.124.124	616.282.009	43.842.115	7,11%

	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios	35.481.320	26.978.488	8.502.832	31,52%
Gravamen movimiento financiero	106.321.620	92.087.641	14.233.979	15,46%
Comisiones	-	3.767	-	-100,00%
Descuentos comerciales condicionados	-	1.994.537	-	-100,00%
Intereses obligaciones financieras	205.007.568	155.258.883	49.748.685	32,04%
Intereses por mora	1.667.070	896.450	770.620	85,96%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	348.477.577	277.219.766	71.257.812	25,70%

(*) Entre los pagos realizados por costos por Demandas y litigios se detallan acuerdos de conciliación con terceros como: Maria Eugenia Mejia Jaramillo (\$4.519.691), Belkys Zulay Moreno Uribe (\$8.000.000), Gilmar Lozano Gonzalez (\$14.512.968), Wilfon Navarro Coronado (\$67.250.000). Además para esta vigencia la Cooperativa debido a la falta de formalización de nombramientos de su cuerpo directivo tuvo que cancelar sanciones por extemporaneidad en impuestos y contribuciones a nivel de entidades como la Dian, Alcaldías municipales y fondo de tecnologías de información y comunicaciones sanciones que ascendieron a \$11.253.004.

La Cooperativa mantiene inversiones mediante la subordinada: Servi Cotaxi S.A.S constituida mediante documento privado el 22 de febrero de 2018

NOTA 34– Información partes relacionadas

Las inversiones en la compañía subordinada, en la cual la Cooperativa posee en forma directa el 100% del capital social, se contabilizan por el método de integración global aquel en el que se incorporan a los estados financieros de la controladora, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la sociedad subordinada, previa eliminación en la controladora, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada y también de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022
(Valores expresados en pesos colombianos)



ACTIVOS	COTAXI	SERVI COTAXI	SUBTOTAL	ELIMINACION 1		ELIMINACION 2		CONSOLIDADOS
				Debito	Crédito	Debito	Crédito	
Efectivo y equivalentes al efectivo	690.532.882	1.695.041	692.227.923	-	-	-	-	692.227.923
Efectivo Restringido	547.176.986	-	547.176.986	-	-	-	-	547.176.986
Inventarios Comerciales	403.191.570	8.515.130	411.706.700	-	-	-	-	411.706.700
Clientes comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	3.310.827.530	5.739.534	3.316.567.064	-	-	-	-	3.307.111.712
Otros activos no financieros comunes	38.198.742	4.387.121	42.585.863	-	-	-	-	42.585.863
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	4.989.927.710	20.336.826	5.010.264.536	-	-	9.455.352	5.000.809.184	
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar no ctes	52.278.813	10.438.131	62.716.944	-	-	-	-	62.716.944
Otros activos financieros no corrientes	960.131.782	-	960.131.782	-	-	-	-	960.131.782
Inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	20.000.000	-	20.000.000	-	-	-	-	-
Propiedades, planta y equipo	10.276.263.028	3.366.489	10.279.629.517	-	-	-	-	10.279.629.517
Activos intangibles distintos de la plusvalía	37.488.158	-	37.488.158	-	-	-	-	37.488.158
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	11.346.161.780	13.804.620	11.359.966.400	-	20.000.000	-	11.339.966.400	
TOTAL DE ACTIVOS	16.336.089.490	34.141.447	16.370.230.937	-	20.000.000	-	9.455.352	16.340.775.585
PASIVOS								
PASIVOS CORRIENTES								
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	539.811.223	80.222	539.891.445	-	-	-	-	539.891.445
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	802.926.370	34.164.976	837.091.346	-	-	-	-	831.091.346
3.455.352	-	-	3.455.352	-	-	-	-	3.455.352
Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes	247.637.778	1.120.245	248.758.023	-	-	-	-	248.758.023
Pasivos por impuestos corrientes	752.019.916	-	752.019.916	-	-	-	-	752.019.916
Otros pasivos financieros corrientes	1.579.941.804	-	1.579.941.804	-	-	-	-	1.579.941.804
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	3.925.792.442	35.365.444	3.961.157.886	-	-	9.455.352	-	3.951.702.534
PASIVOS NO CORRIENTES								
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	89.125.566	-	89.125.566	-	-	-	-	89.125.566
Otros pasivos financieros no corrientes	651.760.325	-	651.760.325	-	-	-	-	651.760.325
4.467.675.381	-	-	4.467.675.381	-	-	-	-	4.467.675.381
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	5.208.561.272	-	5.208.561.272	-	-	-	-	5.208.561.272
TOTAL DE PASIVOS	9.134.353.714	35.365.444	9.169.719.158	-	-	9.455.352	-	9.160.263.806
ACTIVOS NETOS								
Aportes Sociales	1.500.108.760	-	1.500.108.760	-	-	-	-	1.500.108.760
Capital Suscrito Y Pagado	20.000.000	-	20.000.000	-	-	-	-	-
Excedente o Pérdida de Ejercicio	220.615.336	29.925.271	190.690.065	-	-	-	-	190.690.065
Resultado Ejercicio anterior	-204.813.214	-26.839.532	-231.652.796	-	-	-	-	231.652.796
Retención aportes por perdida	36.590.097	-	36.590.097	-	-	-	-	36.590.097
Fondos de destinación específica	631.679.687	-	631.679.687	-	-	-	-	631.679.687
Excedentes o pérdidas no realizadas (OR)	974.188.279	-	974.188.279	-	-	-	-	974.188.279
Excedentes Acumulados	4.013.630.257	-	4.013.630.257	-	-	-	-	4.013.630.257
Otras reservas	29.736.574	35.540.856	65.277.430	-	-	-	-	65.277.430
TOTAL ACTIVOS NETOS	7.201.735.775	- 1.223.997	7.200.511.779	20.000.000	-	9.455.352	-	7.180.511.779
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	16.336.089.490	34.141.447	16.370.230.937	20.000.000	-	9.455.352	-	16.340.775.585

NOTA 35- Revelación complementaria.

Se ha informado al Gobierno Corporativo que se continuará con el proceso de depuración y reclasificación entre cuentas y terceros para los conceptos por cobrar y por pagar, de igual manera con respecto a los recursos en bancos se presentaron partidas conciliatorias que se continuarán siendo depuradas en la próxima vigencia. Así mismo, se ha solicitado gestión con el proveedor tecnológico SITRANS para poder continuar con el oportuno y coordinado empalme de la totalidad de la información contable a través de los módulos del Software SILOG, proyectándose que durante la nueva vigencia se logren automatizar los diferentes módulos operativos, y se complete la parametrización e integración a la contabilidad.